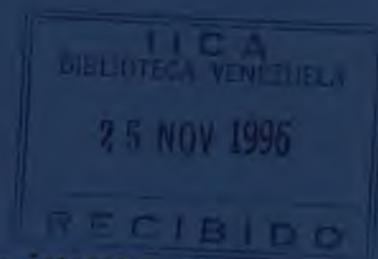




UNIVERSIDAD LIBRE DE AMSTERDAM
Oficina Regional Centroamericana

ICA-CIDIA



Ajuste estructural, términos de intercambio internos
y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Honduras

Efraín Díaz Arrivillaga
Daniel Cruz Díaz



PROGRAMA REGIONAL DE REFORZAMIENTO
A LA INVESTIGACION AGRONOMICA SOBRE
LOS GRANOS EN CENTROAMERICA

CORECA : CEE/ICA ALA 88

documento de base

*Seminario "Impacto del Ajuste Estructural en los Sistemas
de Producción de Granos Básicos en Centroamérica"*

favor no citar sin previa autorización



II CA
BIBLIOTECA VER...
25 NOV 1996
RECIBIDO

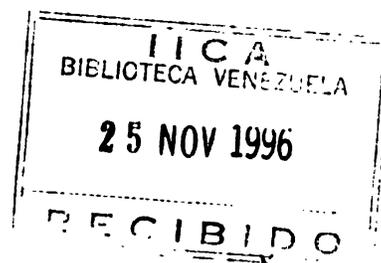
80726-777

1
3

89-007440

00001720

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL
UNIVERSIDAD LIBRE DE AMSTERDAM
Oficina Regional Centroamericana**



**Ajuste estructural, términos de intercambio internos
y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Honduras**

**Efraín Díaz Arrivillaga
Daniel Cruz Díaz**

20 de marzo 1992

documento de base

***Seminario 'Impacto del Ajuste Estructural en los Sistemas
de Producción de Granos Básicos en Centroamérica'***

favor no citar sin previa autorización

Apartado 1605 - 1002 San José - Costa Rica

Este documento forma parte de la primera etapa del Proyecto-estudio "Impacto del ajuste estructural en los sistemas de producción de granos básicos en Centroamérica", solicitado por el Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en Centroamérica, CORECA-Comunidad Europea-Convenio ALA/88/23.

PRESENTACION

El presente documento de trabajo sobre el impacto del Ajuste Estructural sobre los sistemas de producción de granos básicos en los seis países del Istmo Centroamericano forma parte de una serie de estudios especiales elaborados a partir de una solicitud de la dirección regional del Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en Centroamérica, CORECA-Comunidad Europea-Convenio ALA/88/23.

Este Programa Regional tiene como propósito de contribuir al desarrollo sostenible y la consolidación de sistemas de producción de granos básicos de pequeños productores campesinos en la región centroamericana a partir de la integración operativa y funcional de mecanismos viables de generación y transferencia de tecnologías apropiadas.

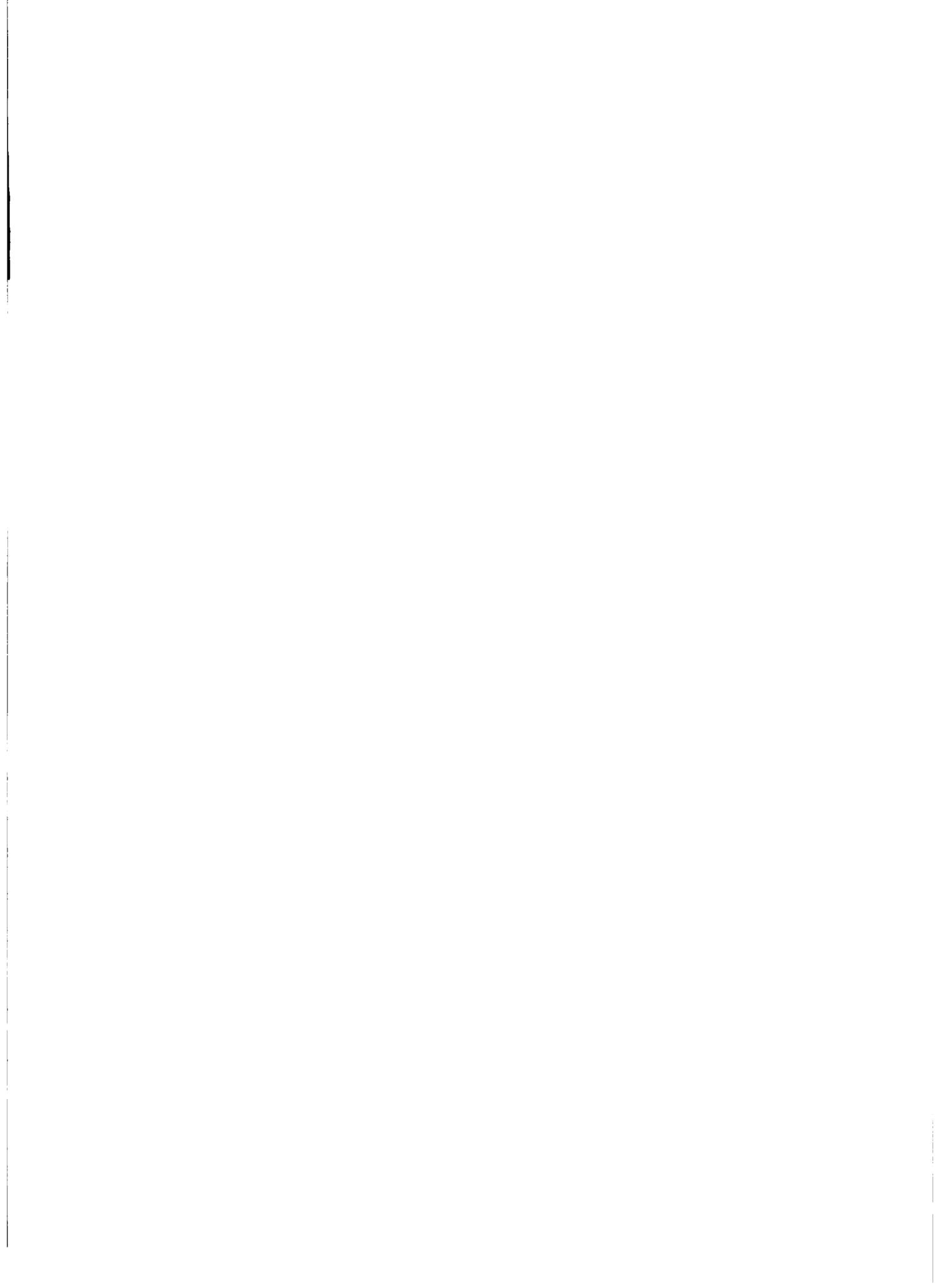
Dentro del marco de este programa el entorno socioeconómico de la producción de granos básicos requiere una atención especial, dado que las perspectivas de la demanda tecnológica de parte de los pequeños productores campesinos se encuentran condicionadas por las condiciones de producción e intercambio que inciden sobre la rentabilidad y la sostenibilidad de los sistemas de producción. Los actuales programas de ajuste estructural en marcha en la mayoría de los países del Istmo tienden a modificar sustancialmente los términos de intercambio y por ende las modalidades de acceso a las tecnologías, de tal manera que los sistemas de producción campesinos han tenido que adaptarse también en materia de la intensidad del uso de los factores de producción, la composición de la producción y su grado de comercialización.

La temática de los estudios se define en el impacto de las políticas de ajuste estructural sobre la demanda tecnológica de la producción campesina de granos básicos en Centroamérica. Para tal efecto se pretende detectar la relación dinámica entre el entorno macroeconómico (precios de insumos y productos, acceso al crédito, empleo rural) y las modificaciones en el itinerario tecnológico que facilitan al productor campesino la eficacia y la sostenibilidad microeconómica de su producción de granos básicos.

El objetivo general de los estudios se dirige a verificar y pronosticar las reacciones de diferentes tipos de productores campesinos de granos básicos ante las modificaciones que se han presentado en su entorno socioeconómico de la producción. Asimismo se dirige la atención hacia el análisis de las tendencias de cambio en las condiciones de producción campesina de granos básicos en Centroamérica y su impacto sobre los sistemas de producción.

Los diferentes estudios presentan una visión dinámica acerca de las consecuencias de las políticas de ajuste estructural en el sector agropecuario para la organización de los sistemas de producción campesina de granos básicos en Centroamérica en términos de modificaciones en materia de las técnicas y tecnologías de producción, el grado de diversificación de la producción y la inserción comercial. A partir de la medición de los términos de intercambio para la producción agropecuaria (modificaciones en los precios relativos, tasas de interés y condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo) se han trazado las consecuencias para la rentabilidad de los sistemas de producción campesina y las perspectivas de su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Finalmente fueron elaborados algunos escenarios disponibles y factibles para la modificación del sistema de producción que podrían garantizar las condiciones de reproducción para la producción campesina.

Los resultados finales de los estudios ofrecen un conjunto de criterios operativos para determinar la orientación de los programas de reforzamiento de la investigación agronómica en función del desarrollo de sistemas de generación y transferencia de tecnología, los cuales son compatibles con las actuales condiciones de producción de granos básicos en Centroamérica.



SERIE ESTUDIOS ESPECIALES

***Proyecto 'Impacto del Ajuste Estructural en los Sistemas
de Producción de Granos Básicos en Centroamérica'***

Sergio Reuben Soto & Pedro A. Morales Carvajal

*Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Costa Rica*

Eugenia Gallardo & Raúl Figueroa Sarti

*Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Guatemala*

Ricardo Guevara Carrión & Orlando Mendoza Fletes

*Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Nicaragua*

Roberto Rubio & William Pleitez

*Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de El Salvador*

Efraín Díaz Arrivillaga & Daniel Cruz Díaz

*Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Honduras*

Andrés A. Achong P.

*Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Panamá*

Raúl Ruben & Cor J. Wattel

*Impacto del ajuste estructural sobre los sistemas de producción de granos básicos en Centroamérica:
Síntesis de los estudios nacionales*



INDICE

Capítulo I CARACTERIZACION Y PERIODICIDAD DEL AJUSTE

- I.1 El Ajuste Macroeconómico**
 - Período 1981-1985
 - Período 1986-1989
 - Ajuste Oficial 1990-1991
 - Conclusión

- I.2 Programa de Ajuste Estructural del Sector Agrícola.**
 - Estrategia y Principales Medidas Aplicadas.**

 - Desarrollo de las Principales Variables Sectoriales**

Capítulo II DESARROLLO DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO EN GRANOS BASICOS

- II.1 Evolución de los Precios Reales en Granos Básicos**
- II.2 Evolución de los Precios Reales de los Insumos**
- II.3 Evolución de los Precios Reales de los Servicios Agrícolas**
- II.4 Evolución de la Tasa de Interés Real Aplicada a los Granos Básicos**
- II.5 Evolución del Salario Agrícola Real**
- II.6 Evolución del Precio Real por el Uso de la Tierra.**
- II.7 Análisis de los Precios Relativos**
 - II.7.1 Evolución de las Relaciones Factor-Factor**
 - II.7.2 Análisis de las Relaciones Factor-Producto**
 - II.7.3 Análisis de las Relaciones Producto-Producto**

Capítulo III ANÁLISIS DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO PARA LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

III.1 Análisis General

III.2 Análisis Comparativo entre los Modelos de Finca

III.3 Resumen: Impacto del Ajuste Económico en las Condiciones de Producción Campesina.

III.3.1. La Percepción de los Propulsores del Ajuste sobre la Eficiencia de la Producción Campesina

III.3.2. Impacto del Ajuste en el Sistema de Precios Agrícolas

III.3.3 Impacto en el Acceso al Mercado

Capítulo IV IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE SOBRE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

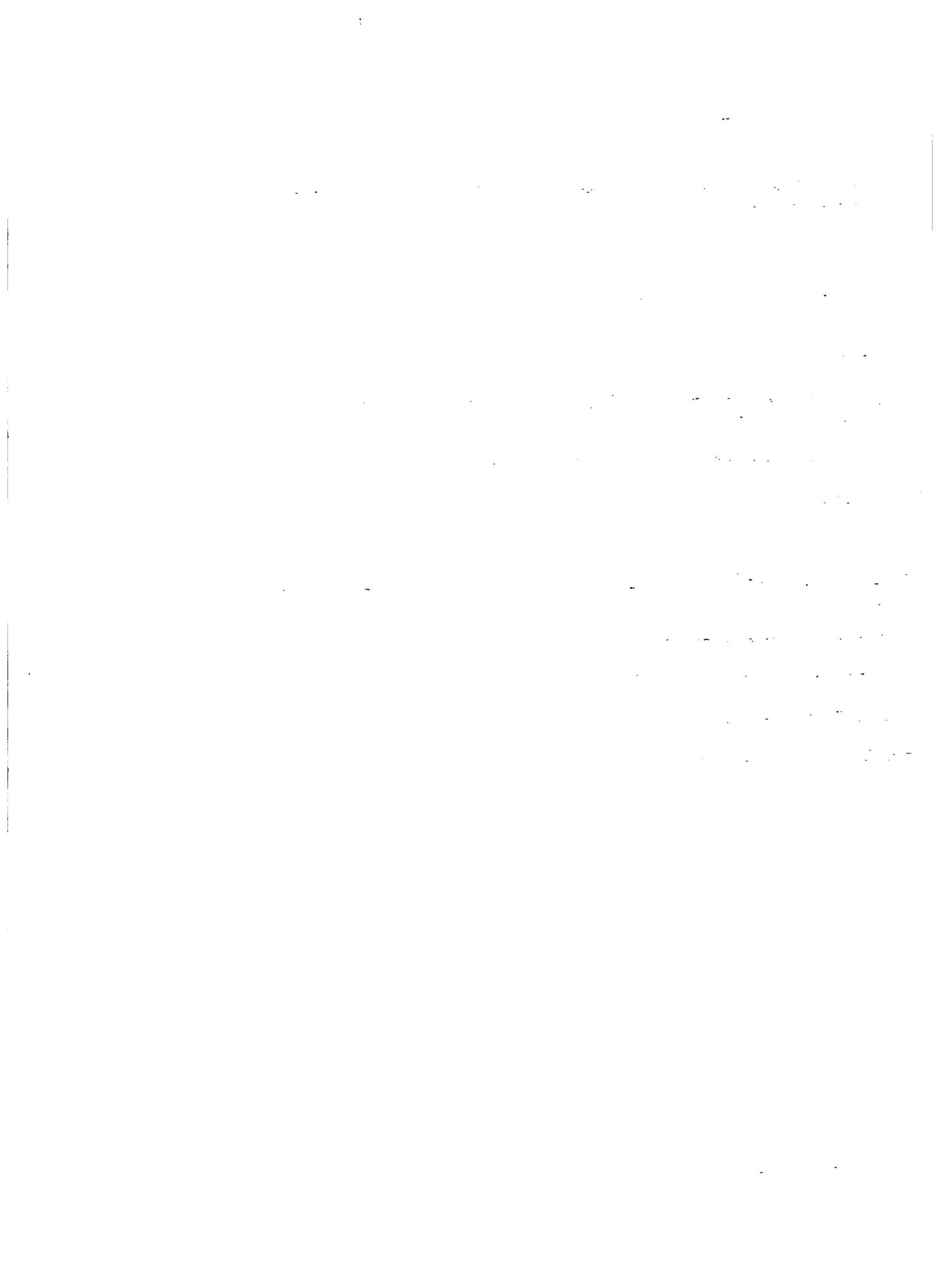
IV.1 Términos de intercambio y técnicas de producción ; estudios previos

IV.2 Hipótesis sobre las Reacciones Esperadas de los Productores

IV.2.1 Hipótesis Central

IV.2.2 Hipótesis Subordinadas

ANEXOS



Capítulo I

CARACTERIZACION Y PERIODICIDAD DEL AJUSTE

1.1 EL AJUSTE MACROECONOMICO

Antecedentes

Durante el período 1976-1979 la economía hondureña experimentó un acelerado crecimiento como resultado de una demanda favorable para sus productos básicos de exportación y un flujo positivo de recursos de capital externo.

El desempeño de la economía durante la década de los setenta, se desarrolló en un marco de estabilidad financiera donde el financiamiento externo, canalizado fundamentalmente por el sector público, jugó un papel decisivo, pero sin variar las características básicas del modelo de crecimiento tradicional. El saldo de la deuda externa del país creció de US\$183 millones en 1970 a US\$502 millones en 1985, para llegar a US\$388 millones en 1980. (Ian Walker, 1990).

Al iniciarse la década de los ochenta, la transformación del escenario político en la región centroamericana y los cambios en la economía mundial, incidieron en forma determinante en el curso y la orientación de las políticas económicas de Honduras.

Nunca como antes el país se vio tan condicionado por la intervención externa tanto en el orden político como económico, fenómeno que si bien ha sido una constante en su historia, afectó (y sigue afectando) profundamente su condición de país soberano.

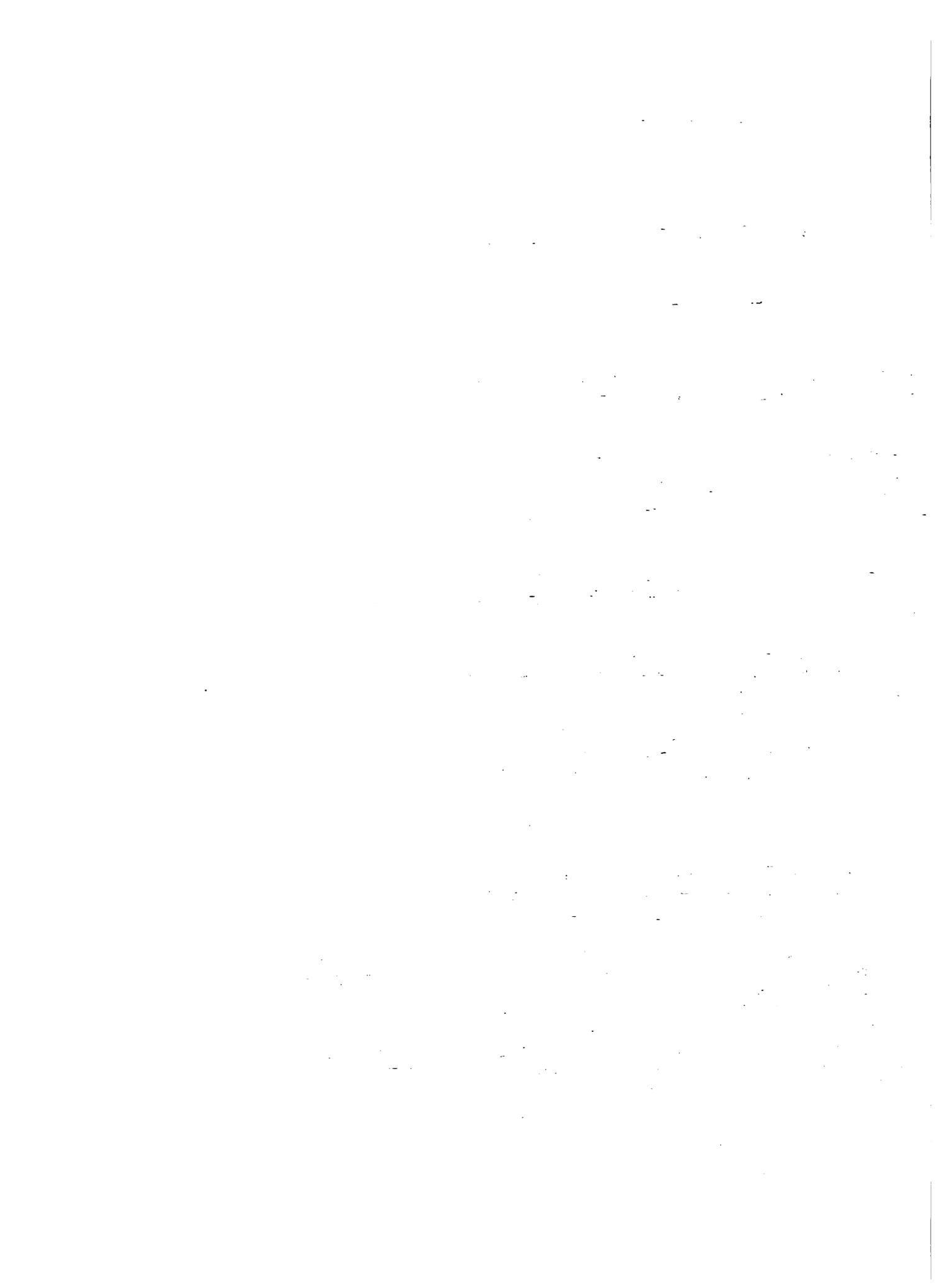
En este contexto, se examina el contenido de las políticas de ajuste adoptadas en distintos momentos que para los propósitos del análisis, se divide en tres períodos: 1981-85, 1986-89, 1990-91, los dos primeros considerados como de "ajuste parcial" y el último, como de ajuste completo o "sin trabas" (Ian Walker, 1991).

PERÍODO 1981-85

Los objetivos de la política económica para el período 1982-86, estaban orientadas a lograr la estabilidad económica financiera que permitiese el normal desempeño de la economía. La reducción de los desequilibrios macroeconómicos se dirigían a mantener invariable el tipo de cambio.

Se optó por un control físico de las importaciones mediante un sistema de prioridades. Además, se establecieron recargos arancelarios (10% sobre el total de importaciones) con propósitos estrictamente fiscales pero que incrementó el nivel de protección.

El gasto público se expandió al pasar de 20.7% sobre el PIB en 1981 a 26.5% y 24.5% en 1984 y 1985, respectivamente. Por su parte, el déficit fiscal público en relación con el PIB, se elevó de 7.3% en 1981 a 11.4% en 1984, bajando a 8.9% en 1985. Ante la situación descrita, no es de extrañar que el Acuerdo de Contingencia firmado con el FMI en 1982 se rompiera en diciembre de 1983 (el ahorro corriente llegó a ser de -3.1% sobre el PIB en 1983, el más alto de la década con excepción de 1989).



La economía sufrió una fuerte contracción (1982-83) cayendo también la inversión privada a un 7.0 y 8.0 por ciento sobre el PIB en esos mismos años. El sector agropecuario mostró también una fuerte caída (-0.57% en 1982, -0.67% en 1983, 1.2% en 1984 y 2.9% en 1985), que coincidió con una elevación en las tasas de interés para el sector agrícola. (Ver Tabla 2.4.1).

El déficit fiscal y los saldos negativos en la cuenta corriente de la balanza de pagos solo pudieron ser cubiertos mediante un flujo positivo de recursos externos provenientes de fuentes multilaterales y bilaterales (especialmente de EE.UU.), que se mantuvo en un promedio de US\$220 millones por año o sea de \$1,300 millones entre 1980-85. (Ian Walker, 1990).

Estas cantidades extraordinarias de ayuda externa obedecían más al papel que Honduras jugaba en el conflicto político centroamericano que a criterios de racionalidad económica, lo cual permitió una política de no devaluación (no ajuste por precios relativos sino ajuste por cantidades). Por otra parte, los organismos internacionales de financiamiento tampoco presionaron al país para que adoptara un programa de ajuste estructural ni de condicionalidad para la canalización de fondos externos.

No obstante que el cambio oficial se mantuvo al dos por uno, la cotización del lempira en el mercado extra oficial era de L.2.50 por dólar en 1983 y de L.2.80 por dólar en 1985, lo cual indicaba que la estabilidad económica era más aparente que real, "mantener el enfermo pero sin curarlo".

PERIODO 1986-89

En el período 1986-89 se mantienen los mismos propósitos en el manejo de la política económica aun cuando algunas variantes se introducen en los años 1988 y 1989 como se verá más adelante.

Lo anterior se produce dentro de un marco distinto en el escenario político y económico de la región y el país. Primeramente, se inicia un proceso de pacificación y reconciliación en la región centroamericana con la Primera Cumbre de Presidentes en Esquipulas, Guatemala (mayo 1986), que abre las puertas para la distensión en la región especialmente en relación con el problema de guerra civil en Nicaragua.

Esta nueva situación, en contraste con el período 1980-85, influye para que se reduzca la afluencia de recursos externos al país, de fuentes multilaterales y bilaterales, éstas últimas particularmente, durante 1988 y 1989. Como lo señala Walker, "entre 1986-88 los créditos multilaterales crecieron en sólo \$38 millones que es el 7% del total de nuevos recursos de mediano y largo plazo más transferencias de AID". (Ian Walker, 1990).

Por otra parte, la condicionalidad de los Organismos Internacionales de Financiamiento (OIF) cobra fuerza en este período al también modificarse los intereses políticos estratégicos de EE.UU. en Honduras, que facilitó las presiones que se podían ejercer sobre el gobierno hondureño para adoptar medidas de ajuste estructural.

De alguna manera u otra el AID especialmente, había introducido elementos del ajuste en este período, tales como, incentivos para el sector exportador tradicional y no tradicional, la creación de zonas de procesamiento industrial (establecimiento de la industria maquiladora), la puesta en marcha de los programas de privatización de las empresas estatales de la CONADI y del sector forestal, el establecimiento de organizaciones privadas para el fomento de las exportaciones no tradicionales como Fundación para Investigación y Desarrollo Económico (FIDE) y Federación de Productores y Exportadores Agropecuarios de Honduras (FEPROEXAAH) y un relajamiento en el control de precios.

Aun cuando se mantenía la misma política de no devaluar oficialmente la moneda y el control cuantitativo fiscal y monetario, en septiembre de 1988, la administración Azcona firma un acuerdo de ajuste estructural (PAE I) con el Banco Mundial rompiendo así con una posición de no negociar este tipo de acuerdos.

Su implementación se vio dificultada en 1989 por el deterioro en el flujo de recursos externos al país y por la imposibilidad de aprobar las reformas fiscales y cambiarias exigidas por el PAE debido a la proximidad de las elecciones y la debilidad misma del Gobierno de Azcona (especialmente difícil era la adopción de un nuevo factor de valoración aduanera y la imposición de nuevos tributos, como ser el incremento en el Impuesto sobre Ventas).

Para hacer frente a los desequilibrios fiscales la Administración Azcona recurrió a la expansión del crédito interno, que pasó de 286.6 millones de lempiras en 1986 a 487.9 millones en 1989 en tanto que la deuda pública interna aumentó de 2,097.6 a 3,395.4 millones de lempiras en el mismo período. El déficit fiscal consolidado en relación al PIB, osciló entre 6.3% en 1986 a 8.9% en 1989.

Por otra parte, se produjeron atrasos en el servicio de la deuda oficial llegando a casi US\$250 millones en 1990 y el acuerdo de ajuste estructural fue suspendido en 1989.

Cabe señalar que en este período, se estableció un sistema de tasas de cambio múltiple a pesar de que oficialmente se seguía manteniendo una opción no devaluadora. Según el AID Honduras, el valor promedio de la tasa de cambio se modificó de 2.35 por dólar en 1988 a 2.98 por dólar en 1989 (ésto es el valor ponderado de la tasa oficial, tasa paralela o CETRAS y el mercado negro). Esto abrió el camino para una futura devaluación. (Ver Tabla 1.1.4).

Las políticas adoptadas en la última década no ayudaron a que la economía tuviera un desempeño satisfactorio como se demuestra en la Tabla 1.1.1. Después del dinámico crecimiento que se observó en los años 1976-79, la economía entra en un período de contracción que dura hasta 1985, recuperándose levemente en 1986-1988, para caer nuevamente en 1989.

La falta de crecimiento sostenido de la economía en la década, significó una disminución en el bienestar general de la población como se refleja en una tasa de crecimiento negativo en el producto per cápita entre 1980-1990 (con excepción de 1987), y en un nivel de ingreso por habitante por debajo de lo alcanzado en el período 1976-79. (Ver Tabla 1.1.5).

Asimismo los desequilibrios financieros se agudizaron, ya que el déficit del sector público sobre el PIB en el período 1980-84, subió de 9.1% a 11.2%, registrándose en 1983, el más alto de la década (12.6%). De 1985 a 1988, el déficit fiscal osciló entre 6.3% y 7.5%, sin embargo, ascendió nuevamente en 1989 a 8.9% casi el nivel de 1980.

Los términos de intercambio se deterioraron durante la década, recuperándose levemente entre 1988-1989, pero el déficit en cuenta corriente continuó siendo negativo a pesar de las fuertes transferencias oficiales para apoyo a la balanza de pagos ⁽¹⁾. (Ver Tabla 1.1.2).

"El pequeño "boom" de la Administración del Presidente Azcona entre 1986 y 1988 sólo sirvió para subrayar la siempre presente dependencia de Honduras sobre flujos financieros gobernados por la discreción política; cuando la buena voluntad de las OIF se perdió, las ecuaciones macroeconómicas sólo se hicieron cuadrar a través de la acumulación de atrasos en el servicio de la deuda y una crisis permanente en el manejo de la balanza de pagos."

1. Véase al respecto: I. Walker, ob. cit



AJUSTE OFICIAL 1990-91

El nuevo gobierno que preside Rafael Leonardo Callejas, sanciona en marzo de 1990 la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, (Decreto 18-90) que contiene las principales medidas de ajuste económico en línea con el pensamiento económico neoliberal que impulsa los organismos internacionales de financiamiento tendiente a la liberalización de la economía.

Lo anterior, permitió al Gobierno de Callejas negociar un préstamo puente para cancelar los atrasos en el pago de la deuda por US\$245.7 millones; suscribir con el FMI un convenio stand-by por US\$41.0 millones; y renovar el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I) con el BIRF, por US\$47.6 millones, en el cual, participó también el Gobierno del Japón con un cofinanciamiento por US\$50.0 millones. De igual forma, se desembolsó la ayuda programada por la AID para 1980; firmó con el BIRF el segundo Programa de Ajuste Estructural (PAE II) por US\$ 45.0 millones para apoyar al sector agrícola; con el Club de París se renegotió la deuda bilateral por un monto total de US\$170 millones, que incluye la deuda concesionaria y la relacionada con el comercio.

La piedra angular de esta "nueva" política macroeconómica es: a) la devaluación monetaria y b) la desgravación arancelaria.

Básicamente se tomaron las siguientes medidas en cuanto al tipo de cambio se refiere:

- El 3 de marzo de 1990 se devaluó de dos a cuatro lempiras por dólar excepto el pago de la deuda que siguió efectuándose al cambio de L2.00 por dólar.
- En el mes de mayo se elevó el tipo de cambio a L4.20 por dólar.
- El 3 de septiembre de 1990 se deja libre el tipo de cambio, pero esta disposición elevó el tipo de cambio intercambiario a un nivel similar al del mercado negro, el cual alcanzó alrededor de L5.80 por dólar a principios de octubre.
- El 11 de octubre de 1990 se vuelve atrás con el mercado libre y se fija el tipo de cambio en L5.50 por dólar, equivalente al factor de valorización aduanera. A partir del 19 de noviembre dicho cambio se redujo a L5.40 por dólar y posteriormente a L5.30 por dólar en el mes de diciembre.
- En el mes de noviembre de 1991, se eleva el tipo de cambio a L5.40 por dólar, oscilando el mismo en el mercado negro de L5.50 a L5.80 por dólar en lo que resta del año 1991.

Por más de sesenta años el tipo de cambio permaneció invariable (al menos oficialmente), pero la devaluación adoptada modificó el principal precio de la economía, con efectos que analizaremos brevemente.

En 1990, primer año del Programa Oficial de Ajuste Económico, se registra una tasa de crecimiento del PIB de -0.4%, la más baja del período con excepción de 1982 y 1983. Al igual que en la década anterior, las variables que influyeron en el comportamiento de la economía fueron el sector externo y la inversión pública y privada, ambas, se debilitaron sensiblemente en 1990. En este mismo año, el producto per cápita fue similar al que se tenía en 1975 (2) (ver Tabla 1.1.5).

(2) De lo anterior, vale la pena presentar la opinión del Economista hondureño Edmundo Valladares, quien afirma: "El Gobierno ha declarado que los frutos del PAE se estarán viendo allá por 1992 precisamente cuando nuestros cálculos muestran que para esa fecha la inflación estará rebasando el margen de competitividad provocado por la devaluación, destruyendo en esta forma el dinamismo del PAE. Si se quiere mantener dicho margen habrá que seguir devaluando el tipo de cambio, en un círculo vicioso devaluación-inflación-erosión-otra vez devaluación, el cual ya conocemos por la experiencia de otros países." (E. Valladares, 1991).

Por otra parte, se desencadenó una inflación que alcanzó en promedio un 23.30 por ciento en 1990 (de diciembre a diciembre fue de 36.4%) y estimándose de 36.60 por ciento a finales de 1991 (de diciembre a diciembre, de 23%). El índice de inflación en los alimentos fue en promedio de 26.5% en 1990 y para 1991 alcanzó 34%. (Ver Tabla 1.1.4).

Otro elemento importante que resultó de esta medida fue la liberalización de las tasas de interés activas. En términos del sector agropecuario (producción de granos básicos), la tasa de interés se elevó de 11% en mayo de 1990 a 23% en mayo y 25% en agosto de 1991, respectivamente. (Ver Tabla 2.4.1.1).

A pesar de las medidas implantadas, el déficit consolidado del sector público fue de 8.5% sobre el PIB en 1990, previsto en 6.9% por el gobierno con el FMI pero revisado a 7.3% en noviembre de 1990. Para 1991, la meta acordada con el FMI para reducir el déficit fiscal es de 4.5% en relación al PIB. En tanto que el déficit en cuenta corriente con respecto al PIB alcanzó un 17.7% en 1990, el más alto de la década. (Ver Tabla 1.1.2).

La reforma arancelaria contenida en el Decreto 18-90 y su posterior modificación como resultado de la suscripción del Segundo Programa de Ajuste Estructural (PAE II) con el BIRF, redujo el techo a 40% y subiendo el piso a 5%, con la intención de reducir los primeros a 20% y elevar los segundos gradualmente a 10% para 1992. Como lo señala Walker, "Esta reforma implica una reducción drástica en el nivel promedio de la protección efectiva (para el sector manufacturero). De 94% en 1988, quedó 51% en 1991 y 33% en 1992". Sin embargo, ello implica una mejora en los términos de intercambio para el sector agrícola como se demuestra en la segunda parte de este trabajo. (I. Walker, 1990). Cabe señalar que el sector agrícola creció en un 4.0% en 1990, pero todavía sin alcanzar el nivel de crecimiento obtenido en el período 1976-79. No obstante, en los ochentas, el sector agrícola, con excepción de los años 1987 y 1989, tuvo un crecimiento por debajo del incremento poblacional (3.3%), en un país donde el 60% vive en el campo (1990) y el sector agrícola absorbe el 47% de la fuerza de trabajo (la misma era de 58% en 1976).

Es importante apuntar que si bien los flujos de recursos externos se reestablecieron en el corto plazo, persiste el problema de la deuda externa, misma que se incrementó notablemente entre 1989 y 1990 como porcentaje del PIB (de 85% a 156%) debido al efecto de la devaluación. El peso del servicio de la deuda absorbió el 39% de las exportaciones en 1990, situación que tiende a erosionar significativamente cualquier mejora en la producción exportable del país y a incrementar el déficit de cuenta corriente.

Cabe hacer notar que, la ejecución de las medidas de ajuste no se han hecho sin dificultades, las mismas han generado conflictos sociales especialmente con el sector laboral organizado en forma de paros, huelgas, protestas, que se relacionan con la caída de los salarios reales (3), el proceso de privatización, la promoción del solidarismo (percibido ideológicamente por sectores de la empresa privada y el gobierno como un mecanismo para destruir el sindicalismo como forma de organización), el despido de empleados públicos y el incremento de las tarifas de los servicios públicos (agua, luz eléctrica, teléfonos).

(3) Hubieron tres aumentos en el salario mínimo que no se había modificado desde 1981, 50% en enero de 1990, 22% en septiembre de 1990 y 27% en julio de 1991, pero sin recuperar todavía su poder adquisitivo frente a la inflación, respecto del año base (1980=100).

Las medidas de ajuste, que en su contenido van más allá de lo económico, al elevar a una categoría de ideología al mercado en contraposición al papel del Estado, en una sociedad de limitada democratización como es Honduras, revive y estimula actividades de carácter anti-popular y represivas todavía presentes en los sectores dominantes del país, como resultado de la aplicación de la doctrina de seguridad nacional en la década de los ochentas, lo cual puede desencadenar en enfrentamientos y conflictos sociales.

En lo social, la pobreza se plantea como un costo social, y se sustituye el concepto de política social como instrumento de redistribución del ingreso, por el de compensación social para responder más a los efectos inmediatos del ajuste, que a una respuesta integral a los problemas de la pobreza secular o de los "nuevos pobres" como resultado de las medidas de ajuste. Estudios recientes realizados por la Secretaría de Planificación (SECPLAN), señalan que en 1990, el 71.4% de los hogares en Honduras viven bajo la línea de pobreza. De éstos el 56.5% se consideran indigentes, es decir no podía llenar siquiera sus necesidades básicas. (E.Díaz, 1991).

CONCLUSION

El carácter del proceso de ajuste que se implanta en Honduras es el siguiente:

- Es un programa de estabilización monetaria y financiera que se realiza mediante la devaluación monetaria, la desgravación arancelaria y la reducción del déficit fiscal mediante la contención del gasto público y/o el incremento de los impuestos.
- De liberalización cambiaria, tarifaria, financiera, crediticia y de precios. Aunque este proceso es gradual como en el caso de la reducción de la protección efectiva.
- Es un ajuste integral porque contempla la aplicación simultánea de medidas de estabilización y flexibilización.

En relación con la década de los ochenta, el ajuste fue parcial, enfatizando más la estabilidad financiera que la liberalización, sin modificar el tipo de cambio en base a un ajuste por cantidades y no de precios.



1.2 PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL DEL SECTOR AGRICOLA

Estrategia y Principales Medidas Aplicadas

La creación de un ambiente macroeconómico favorable para el sector agrícola era el primer paso a seguir que se lograría con la evaluación y la reducción de la protección efectiva. La estrategia se sustentaba en eliminar el sesgo anti-agrícola y anti-exportador de las políticas que se venían ejecutando a lo largo de la década y revertir así los términos de intercambio a favor de la agricultura.

La estrategia de transformación productiva se fundamenta en el crecimiento y diversificación de las exportaciones, especialmente aquellas provenientes del sector agrícola.

Los compromisos adquiridos por el gobierno al firmar el PAE II con el BIRF, se orientan a concretar un Programa de Ajuste Sectorial Agrícola con medidas de liberalización y modificación o eliminación del papel de las instituciones estatales en el sector agrícola (especialmente el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola y el Instituto Nacional Agrario).

La liberalización del sistema de precios, de las tasas de interés (y crédito) así como las modificaciones a la Ley de Reforma Agraria, (permitir el alquiler de tierras, liberalizar el mercado de compra y venta de tierras) son los aspectos medulares de la nueva política agrícola del Gobierno de Callejas con el apoyo de las OIF.

El estancamiento de la Reforma Agraria y el proceso de compra de tierras a las cooperativas agrarias por parte de las transnacionales bananeras (compra de la Empresa Asociativa de Isletas por Standard Fruit Co., de Agua Blanca Sur y Buenos Amigos por la Tela Railroad Co., en el sector de Guanchías), (4) muestra un claro retroceso del proceso redistributivo en el campo hondureño y la dirección política (contra reforma) de las medidas de ajuste sectorial agrícola.

La concertación agraria (agosto de 1990), promovida por el Gobierno, se derrumbó por sí misma al ser concebida como una medida de cooptar el movimiento campesino, de por sí muy debilitado y fragmentado, más que como una manera de impulsar un proceso de reforma agraria dentro del marco de una nueva política para el sector agrícola.

Las medidas de ajuste sectorial están contenidas en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, aprobada por el Congreso Nacional el 5 de marzo de 1992, con la sola oposición de algunas organizaciones pertenecientes al COCOCH (CNTC, ACAN., parte de ANACH). No obstante el 16 de diciembre de 1991 varias de las organizaciones campesinas, incluyendo la ANACH y FECORAH, ambas afiliadas al Consejo de Coordinación de Organizaciones Campesinas (COCOCH), dieron su respaldo a la Ley junto con el sector ganadero y de grandes productores afiliados al Comité Nacional de Productores Agrícolas (CONPA).

Al igual que sucedió con la Concertación Agraria, las contradicciones en el movimiento campesino, debilitaron su posición de negociación frente al gobierno facilitando así la aprobación de dicha Ley.

(4) En julio de 1991, la Standard Fruit compró cinco cooperativas de granos básicos en el Valle del Aguán con miras también a la expansión bananera en la Costa Norte de Honduras.



En el caso hondureño, el ajuste sectorial agrícola no se inicia formalmente sino hasta la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. (SRN, 1991,a). Algunas medidas se han venido tomando aisladamente pero no como parte de un proceso global que se estima comenzará a partir de la vigencia de la Ley.

En el campo de la comercialización es donde se ha adoptado y efectuado cambios importantes de orden institucional y de políticas. La intervención del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) en la compra-venta de granos básicos se han venido reduciendo significativamente como se señala en la Tabla 2.1.6.

Ha comenzado a funcionar el sistema de bandas de precios y la adopción de la reserva estratégica de granos básicos. Según fuentes del IHMA, por este motivo, se ha importado hasta 500,000 quintales de maíz para cubrir la demanda nacional especialmente de la industria de alimentos concentrados (5). Asimismo, se ha puesto en práctica el certificado de depósito y los bonos de prenda.

El IHMA por su parte se encuentra en un proceso de reactivar los Centros Rurales de Almacenamiento (CRA), manejados por el sector privado, proporcionando asistencia técnica y financiera. De un total de 110 centros, se han habilitado hasta el momento 50 de ellos.

Hasta ahora no han habido avances importantes en el proceso de privatización de los servicios de asistencia técnica. Sin embargo el Ministerio de Recursos Naturales ya ha traspasado al sector privado gran parte de la actividad de procesamiento y distribución de semilla mejorada de granos básicos así como el Centro Nacional de Ganadería (se dedica a la reproducción y venta de ganado para el mejoramiento genético de los hatos del país).

La actividad de traspaso de la producción de semillas se refleja en la disminución del presupuesto del programa de producción y certificación de semillas, aun cuando los cambios no reflejan una reducción importante del gasto del Gobierno en ese rubro. A continuación las cifras:

1989	Lps. 987,174
1990	984,340
1991	978,460
1992	855,769

FUENTE: SRN. UPSA, 1992

(5) No obstante dichas importaciones de maíz y arroz parece obedecer más a una mala estimación de la producción nacional y que en el caso del arroz, que afectó a los productores nacionales, tuvo un manejo que sería denunciado públicamente como irregular.



La ejecución presupuestaria para el Programa de Extensión Agropecuaria de la Secretaría de Recursos Naturales muestra una tendencia decedente a partir de 1988 a saber:

1988	Lps.23,127,195
1989	21,532.195
1990	20,722.107

FUENTE: SRN. UPSA, 1992

Con relación a las medidas sobre crédito a los granos básicos, apenas se ha llegado a acuerdo sobre condonación de la deuda del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con los terratenientes y campesinos. Sin embargo, lo que existe es un anteproyecto de decreto que no ha sido todavía aprobado por el Congreso Nacional y que ha generado una fuerte controversia nacional alrededor de precedente que se podría generar y a quienes va a beneficiar realmente.

El resto de medidas orientadas a modificar el rol de BANADESA como banca de fomento están contenidas en la Ley de Modernización Agrícola.

En la Tabla 1.1.3 se muestra la progresiva disminución de presupuesto público para la agricultura (Secretaría de Recursos Naturales) que incluye la transferencia hacia instituciones como el Instituto Nacional Agrario (INA).

Las principales medidas contenidas en dicha Ley son las siguientes:

- La Secretaría de Recursos Naturales asume la dirección y coordinación superior del Sector Público Agrícola, a través del cual el Estado formulará y ejecutará su política agrícola (Artículos 7,8 y 9).
- Se declara de interés nacional la producción de alimentos y materias primas agrícolas de consumo interno y de exportación, teniendo el Estado una función básicamente normativa y toda la actividad productiva y comercialización la hará el sector privado.
- Se establece la libre comercialización interna y externa de todos los productos agrícolas. El Estado no fijará precios y se privatizarán las facilidades de almacenamiento del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), el cual solo manejará una reserva estratégica de granos básicos.
- Se establece un sistema de bandas de precios que regirá la importación de granos básicos, la cual estaba en vigencia previa a la aprobación de la Ley.
- Se crea la Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (DICTA) que tendrá a su cargo el diseño, dirección y ejecución de los programas de generación y transferencia de tecnología agropecuaria bajo el concepto de privatización de estos servicios eliminando el otorgamiento de los mismos en forma gratuita.
- El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, pierde su función de banca estatal de desarrollo ya que no podrá manejar fondos públicos en fideicomiso, ni tendrá la garantía o aval del Gobierno en el otorgamiento de créditos y se promueve la creación de cajas de créditos rural que serán manejados por los productores como resultado del saneamiento de la cartera de fondos públicos en fideicomiso.
- Se reforma la esencia de la actual Ley de Reforma Agraria en lo referente a los criterios de afectación de tierras que serán solamente cuando las explotaciones estén arriba de los techos establecidos (actualmente es la menor causa de expropiación) y por ociosidad (el propietario podrá tener ociosa su tierra hasta por dieciocho meses y por causas justificadas hasta veinticuatro meses).

- Se facilita el proceso de titulación de tierras nacionales y ejidales, reduciendo el tiempo de ocupación para que ello se realice en tres y no diez años, incluyendo también los terrenos proindivisos y aquellas propiedades que se amparan con títulos supletorios.
- El arrendamiento de tierras se legaliza ya que en la Ley vigente era causal de expropiación. Igualmente se establece el sistema de co-inversión en donde el propietario campesino puede formar una sociedad con un socio inversionista facilitando la tierra a la misma.
- La Ley establece que se podrán adjudicar parcelas para la explotación individual, colectiva y mixta. Además, los socios de cooperativas y empresas asociativas tendrán un título de participación individual que acreditará su derecho sobre la parte proporcional de los bienes en común que les corresponda y las utilidades u otros beneficios.
El trabajo personal dentro de la cooperativa será remunerado.
- Se masifica el proceso de titulación de tierras incluyendo los minifundios: las tierras otorgadas a los beneficiarios de la Reforma Agraria se titularán en un plazo de seis meses y podrán servir de garantía para la obtención de préstamos, quedan gravadas con primera hipoteca a favor del INA; se establecen los mecanismos para el funcionamiento de un fondo especial para dotar de préstamos a los beneficiarios de la Reforma Agraria para la compra de predios agrícolas hasta de 10 hectáreas por beneficiario; los beneficiarios de la Reforma Agraria podrán vender libremente sus tierras.
- Se establece un sistema de bonos de capital semilla de trabajo hasta por un monto máximo de L2,000.00 para explotaciones menores de 10 Has. y beneficiarios de la Reforma Agraria para los próximos tres años.
- En materia forestal, la industrialización y comercialización de productos forestales solo podrá efectuarse por personas naturales o jurídicas privadas. No hay límite para la participación de socios extranjeros en el capital social de las empresas forestales. La función del Estado será solamente normativa. Asimismo se pueden otorgar contratos para la explotación forestal en terrenos nacionales sin menores restricciones.

Desarrollo de los principales variables sectoriales

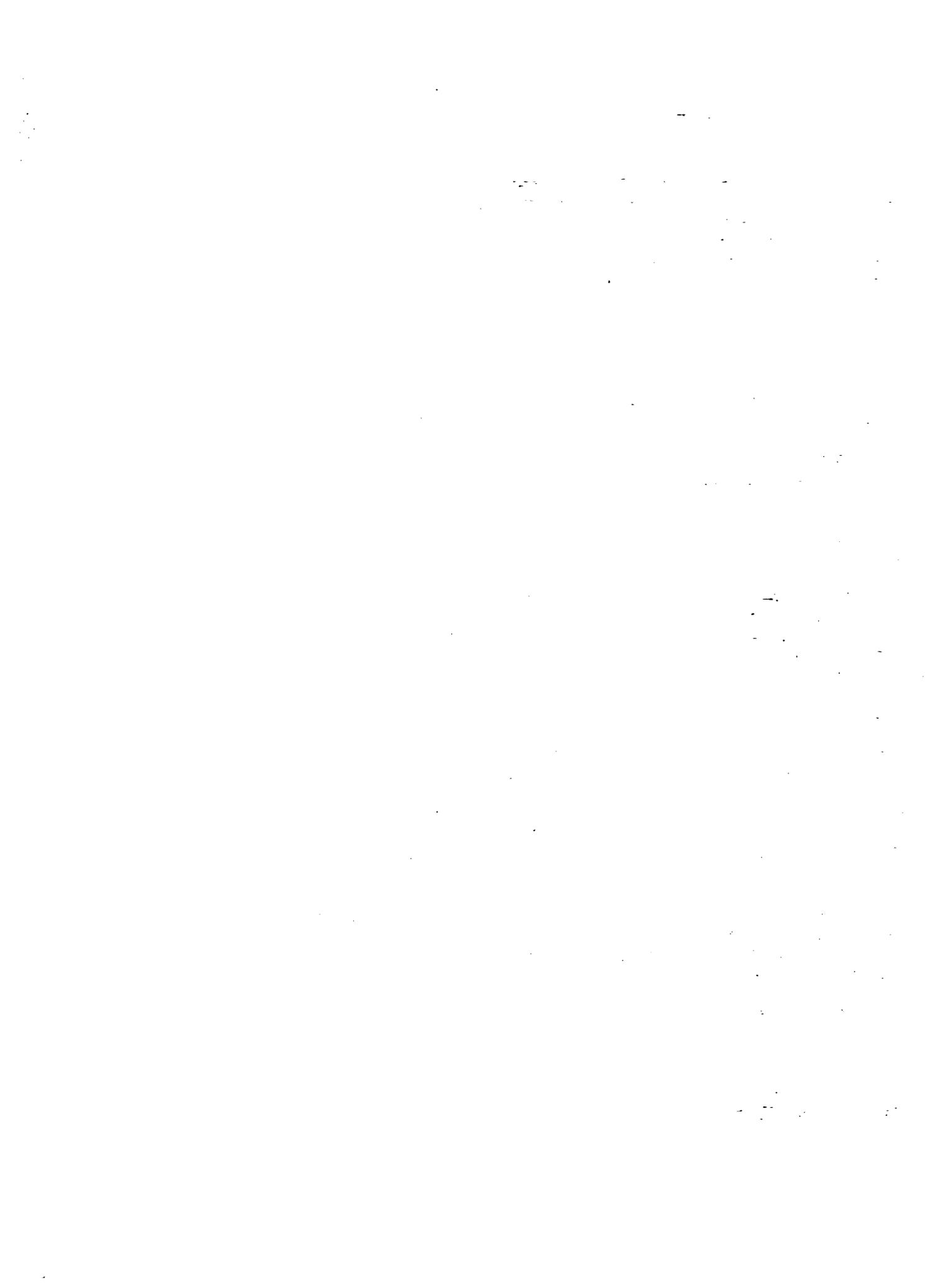
Los granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) son fundamentales en el sistema alimentario hondureño. Su producción genera empleo e ingresos para más de 160,000 familias campesinas en todo el país.

En los años sesenta el país fue autosuficiente en la producción de maíz y frijoles los alimentos de mayor consumo popular. Sin embargo, en los últimos años la producción nacional no ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda basada en el crecimiento poblacional y la expansión de la agroindustria.

A este respecto los defensores de la política de ajuste alegan que esta situación es producto de la caída de los precios reales de los granos durante los años anteriores y esta caída a su vez es explicada en términos macroeconómicos tales como la sobrevaluación de la moneda, la desprotección arancelaria de los granos y el control de precios fijado durante la década de los setenta y ochenta.

Revisando los resultados del balance entre oferta y demanda de los últimos años se verifica lo anteriormente planteado.

El balance de la oferta neta interna con respecto a la demanda anual en maíz resulta negativo desde 1985. El año agrícola 1982-89 muestra el mayor déficit de 4,665.7 millones de quintales (212 mil TM). En los siguientes años baja hasta ser de 1,295.8 millones de quintales (58.9 mil TM) en 1990-91. (Ver Tabla 1.1.13).



El frijol se muestra deficitario en los años agrícolas 1987-88 y 1988-89, pero el balance para 1990-91 es muy favorable. En los últimos años, cantidades importantes de frijol fueron exportados hacia los países vecinos, generalmente de una manera ilegal ante un diferencial de precios favorables en esos países.

El arroz muestra un balance desfavorable para el año agrícola 1990-91 y en el presente año agrícola se estima que este déficit se incrementará ante los problemas climáticos habidos.

El sorgo, presenta un balance positivo para todos los años. Su nivel se ha mantenido durante 1989-90 y 1990-91. Su oferta ayuda a aliviar la presión que sobre el maíz ejerce la agroindustria productora de alimentos concentrados, la cual compite con el consumo humano. (Ver Tabla 1.1.14).

En definitiva existe una situación deficitaria crónica en maíz, la cual provoca un consumo per cápita decreciente. Mientras el consumo de frijol no crece a los niveles nutricionales aceptables.

Con las medidas de liberalización en las importaciones que antes estaban bajo el control gubernamental, se importan cantidades significativas de maíz y arroz, las cuales desafortunadamente se realizaron el presente año agrícola en el período de cosecha. Esto implica una baja en los precios al productor al concentrarse la cosecha en un corto período.

Por otra parte las principales variables productivas nos presentan el siguiente programa:

La producción de maíz durante el año agrícola 1990-91 se incrementó en cerca de 50,000 TM con respecto al año anterior equivalente al 9.5% de incremento. (Tabla 1.1.11). Esto se debió a un efecto combinado de una mayor área sembrada, correspondiente al 4.7% de incremento con respecto al año agrícola anterior y a un aumento de los rendimientos medios cercanos al 4.4%. La tasa de crecimiento del rendimiento de maíz en el período 1984-85 a 1989-90 alcanza el 3.6% anual (6).

En el caso de frijol, principal fuente de proteínas para la mayor parte de la población, sus niveles de producción crecieron fuertemente (21%) en el año agrícola 1990-91 con respecto al año anterior. Este salto se debe principalmente al incremento del área sembrada que creció en 14% con respecto al año anterior.

Los rendimientos crecieron en 5.8% durante 1990-91, el cual está muy por debajo del crecimiento promedio alcanzado en el período de los 6 años anteriores que fue del 21%.

En cuanto al arroz, la producción en 1990-91 resultó inferior a la del año anterior en 3.8%, originada en una reducción de los rendimientos, estimada en un 7% en comparación al año agrícola anterior.

Esta reducción está influida por las inundaciones que se dieron en las zonas productoras de la Costa Norte del país durante 1990.

El sorgo, por su parte incrementó su producción en aproximadamente 31% con respecto a 1989-90 debido principalmente a un incremento de la superficie cultivada que fue del 21% y también al mejoramiento de los rendimientos en un 8.6%.

(6) Desafortunadamente la información de campo, no incluye la recolección de datos directos de rendimientos, sino que se calculan a partir de los datos de área y producción, por lo cual llevan implícito los errores combinados de estas variables.

En general, se discute a nivel de las autoridades agrícolas del Ministerio de Recursos Naturales que la producción de granos básicos fue afectada por el brusco cambio de precios en los insumos agrícolas y los servicios de mecanización que se dió el año de 1990, causadas por la devaluación habida en el período crítico del comienzo del año agrícola. Asimismo el área sembrada fue afectada por los consecuentes mayores requerimientos es cuanto tiempo se mantendrá una pista al respecto nos la ofrece el hecho de que la tasa de inflación exhibe un fuerte crecimiento en el último tramo analizado (1989-1991) y la tasa de cambio se estabilizó alrededor de L5.40 X 1 US\$. Esta tendencia implica la pérdida de la ventaja competitiva de la economía nacional obtenida en 1990 a raíz de la primera serie de devaluaciones. La lógica del modelo hace pensar en la necesidad de una nueva devaluación monetaria, lo cual significaría un incremento directo a los insumos y maquinarias agrícolas importados.

Dado que uno de los sectores más golpeados por estas medidas ha sido la población urbana pobre y ante el arranque de la contienda preelectoral, tampoco parece políticamente aceptable un ritmo igual de crecimiento en los precios de los alimentos básicos.

Así es, que se puede pensar en que la situación actual es de carácter transitoria, consecuentemente en el corto plazo las relaciones de precios, granos básicos/insumos se invertirán, limitando las posibilidades de acceso a las explotaciones campesinas.

Por otro lado, se puede esperar una mayor tecnificación (es decir un empleo mayor de insumos comerciales y, procesos tecnológicos de alto costo energético) en la producción de granos, de aquellas explotaciones que puedan acceder a las mayores tasas de interés del crédito bancario si obtienen una tasa de rentabilidad satisfactoria por la mayor inversión y riesgos asumidos.

Por el lado de los servicios de generación y transferencia de tecnología, el Estado ha reducido su papel en los mismos. Se promueve la participación privada a través de organizaciones privadas de desarrollo y de empresas de carácter mercantil. Sin embargo, las primeras tienen una baja cobertura de servicios actualmente y las segundas únicamente pueden ofrecer sus servicios a aquellas que puedan pagar por los mismos.

Indudablemente que, la mayoría de los productores de subsistencia verán limitadas las posibilidades de adoptar innovaciones tecnológicas en este contexto, limitándose a la adopción espontánea de prácticas consideradas como tecnologías apropiadas (tecnologías para pobres). Para el caso del sector reformado, la Ley de Modernización Agrícola prevé la constitución de unidades de servicios técnicos, lo cual sumado a las posibilidades de transferencia tecnológica de los convenios de coinversión con empresas agrícolas modernas abre buenas expectativas para mejorar la productividad en este grupo de explotaciones, especialmente en el cultivo de arroz.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION

La eliminación del papel regulador del IHMA en la comercialización de granos, sustituido por las fuerzas del mercado, implica para el productor campesino, una mayor debilidad ante los agentes de la intermediación. En efecto las estructuras de mercadeo agrícola muestran un alto grado de monopolización (...) que limita la capacidad negociadora del productor campesino.

Con la mejoría registrada en los precios relativos de granos versus factores productivos, no se esperará una mayor intensificación del grado de comercialización de la producción campesina. Probablemente la situación de los productores de autosubsistencia que han sido consumidores netos se haya invertido, ante las dificultades para recomprar los granos a un precio mucho mayor.

Al liberarse el comercio internacional de granos, y establecerse el sistema de banda de precios, los productores campesinos con un mayor grado de inserción al mercado así como las explotaciones grandes y medianas que respondan a la lógica de maximización de la Tasa Interna de Retorno del capital, se verían obligados a alcanzar un mayor nivel de eficiencia productiva para poder competir con los granos importados.

Las posibilidades del campesinado para hacer frente a esta situación, pasan por la organización de redes de acopio propias, así como de que sus organizaciones participen en la privatización de las facilidades de almacenamiento estatales.

IMPACTO DE LA ESTABILIDAD DE LA PRODUCCION CAMPESINA.

Con la práctica abolición de la reforma agraria, como mecanismo expreso de redistribución de la riqueza en el campo, las posibilidades de crecimiento económico que persigue el ajuste sectorial tendrá escasas posibilidades de lograr un mejor nivel de vida para la mayoría de la población rural.

Debido a que en una situación de libre mercado, la asignación de los recursos productivos se guían, básicamente en consideraciones de rentabilidad financiera, es de esperar que, por lo menos, al mediano plazo las inversiones se muevan en la dirección de la diversificación hacia rubros de mayor rentabilidad como lo son los productos exportables, suponiendo una mejoría en la capacidad de negociación del productor nacional frente a los agentes de la comercialización internacional.

En las pequeñas explotaciones de subsistencia, cuya mayoría se localizan en tierras de laderas, las dificultades de restituir los nutrientes del suelo, vía fertilizantes asociada a una mayor intensidad en el uso del suelo para producir alimentos, provocarán la caída de la productividad, lo cual más temprano que tarde obligarán al productor a migrar en búsqueda de nuevas tierras, en la frontera agrícola.

Este proceso implica la pérdida de la cubierta vegetal que puede darse a un ritmo mayor del actual con las consecuencias observadas de un agravamiento de los trastornos ecológicos. En resumen, toda la discusión planteada a lo largo de este trabajo configura una tremenda paradoja. Por un lado los resultados inmediatos del ajuste muestran unas relaciones de intercambio netamente favorables al productor agrícola, mientras la fuerza del ajuste hinca sus manos en la esfera de la estructura, reforzando o creando nuevos mecanismos de concentración de la riqueza, excluyendo a los más débiles del acceso a los factores de la producción, punto de partida en que se basa la lógica del modelo basado en la búsqueda del equilibrio de las fuerzas económicas de la sociedad.

Con la liberación de las fuerzas del mercado, la dinámica de los cambios socioeconómicos se acelera a un ritmo tal, que puede rebasar la capacidad de adaptación de la economía campesina, por definición, menos inclinada a los riesgos de los cambios impuestos, la eventual inversión de los términos de intercambio de la producción de granos básicos, encontraría a los estratos más pobres de productores campesinos en una situación de mayor vulnerabilidad ante la aplicación de unas políticas de ajuste indiscriminadas que no toman en cuenta la heterogeneidad ni comprende cabalmente la lógica interna de la agricultura campesina.

Ante tal prognosis, dos tendencias se hacen factibles. Una implicaría la expulsión de campesinos pobres hacia la frontera agrícola, así como a la sobre-explotación de los suelos de ladera o de vocación forestal con los consiguientes daños al ecosistema y la otra tendencia es migrar en sentido opuesto es decir a las ciudades del país, donde los ya acuciantes problemas de la marginalidad, se desbordan de los mecanismos de control social.

Capítulo II

DESARROLLO DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO EN GRANOS BASICOS

II.1 EVOLUCION DE LOS PRECIOS REALES EN GRANOS BASICOS.

2.1.1 Precio Ponderado Pagado al Productor

De acuerdo a las tendencias del Gráfico 2.1 se observa que los granos básicos sufrieron un deterioro contínuo desde 1975, el cual se acentuó a mediados de los años ochenta. Estas observaciones son consistentes con las constataciones de los defensores del ajuste económico en el sector agrícola hondureño en el sentido señalado, atribuyendo las causas de tal situación principalmente a condiciones macroeconómicas del país en esos años. (CONPPA, 1990).

En 1990 los precios reales de los granos en su conjunto, superan por primera vez al nivel de 1980 y para el siguiente año se incrementan en 51%, con respecto al año base considerado.

Un análisis interno de la situación general, anteriormente vista, nos permite observar el comportamiento de cada uno de los cultivos clasificados como granos básicos. (Ver Tabla 2.1.1).

MAIZ. El precio real pagado al productor tuvo su mayor depresión en 1984, recuperándose en los años siguientes hasta igualar el nivel de 1980, durante el primer año del Programa Oficial de Ajuste Estructura. Consigue en 1991, el mayor repunte (70%) con respecto al conseguido por el resto de granos básicos.

FRIJOL. En este cultivo se observa un deterioro constante de sus precios reales hasta 1987, cuando alcanza su punto más bajo (índice de 70) con respecto a 1980. En el siguiente año (1988) se presentó una fuerte fluctuación hacia la mejoría de su precio real, mantiene su valor durante el año de 1989 y en los dos años del Programa de Ajuste Oficial mejora hasta un 57% su precio real con respecto al habido para 1980.

ARROZ. Presenta como las más notorias observaciones el hecho de que sus precios reales disminuyeron progresivamente en la década pasada, alcanzando su valor más bajo en 1988. En 1990 estaba muy cerca de recuperar su valor real del año base. Aunque es el grano básico que muestra la mayor inserción mercantil, siendo el que tiene el mayor porcentaje de ventas fuera de la finca campesina, así como la proporción mayor de explotaciones no campesinas que lo producen, no logró en 1991 recuperar el precio real a los niveles alcanzados por el maíz y el frijol, pues superó el precio real de 1980 en apenas un 14%. Esta situación puede estar condicionada por los fenómenos de la comercialización como se verá más adelante.

SORGO. Su precio real, al igual que el resto de granos estuvo por debajo del nivel de 1980 durante el resto de la década y recién lo recupera en 1991 con un 9%. Este producto cobra mayor importancia en los últimos años para satisfacer la demanda agroindustrial.

2.1.2 Evolución de los Precios al Por Mayor en Granos Básicos.

Los precios reales al por mayor de los granos básicos reflejan un deterioro permanente en todo el periodo analizado (Tabla 2.1.2). En 1985 se registran los valores más bajos para el maíz y el sorgo, en 1987 para el frijol rojo y en 1990 para el arroz. Ninguno de los cuatro productos alcanza en 1991 los niveles reales del año base; todos se mantienen por debajo del 85% en sus índices, siendo el sorgo el producto que muestra la mayor pérdida de su precio estimado en un 26% de su valor real. El maíz alcanza la menor pérdida situada en un 17%.

2.1.3 Evolución de los Precios Reales al Consumidor.

Como se observa en la Tabla 2.1.1.1 los precios reales al consumidor, también sufrieron una evidente disminución durante los años bajo análisis. En ningún caso logran igualar o superar los niveles del año base, incluso en 1991. El maíz muestra la más fuerte baja en 1984 con un índice de 54, en cambio en 1991 alcanza el mayor valor, siendo de 93. El frijol tuvo su mayor baja en 1987 y para 1991 muestra el valor más bajo (36% menos que el año base). Es el arroz, el que muestra una mayor estabilidad en su precio real pues su valor más bajo es de 81 y se dió en 1988 y 1989; para los dos años del ajuste oficial se mantiene alrededor de un 16% por debajo de su precio real de 1980.

En este punto es interesante recordar que anteriormente se observó mejoría en los precios reales pagados al productor. Sin embargo esta mejoría, por los datos aportados, no se hizo siempre a costa de los consumidores como a primera vista pudiera inferirse. En efecto, al relacionar lo anterior a los resultados mostrados por el análisis de los precios de comercialización nacional se puede colegir que en algún punto la intermediación ha debido comprimir sus históricos amplios márgenes de comercialización en los últimos años. Como se muestra en la Tabla 2.1.4 el margen del precio al mayor se ha reducido tendencialmente en maíz y arroz. En frijol se observan con mayor irregularidad, siendo notable en este la caída del margen al menor en 1991.

II.2 EVOLUCION DE LOS PRECIOS REALES DE LOS INSUMOS.

Los precios reales de los insumos comerciales utilizados en la producción de granos (semilla mejorada e híbrida, fertilizantes químicos y plaguicidas en general) muestran una disminución para la década pasada, excepto en 1982 y 1983. (Ver Tabla 2.2.5).

Aunque la mayor parte de los insumos comerciales son de origen externo, no parecen haber sido mayormente afectados por el surgimiento de un mercado paralelo de divisas para los últimos años de la década pasada.

Dos explicaciones son posibles a este respecto. La primera tiene que ver con el hecho de que buena parte de las importaciones de estos productos tuvieron acceso a divisas a la tasa de cambio oficial, con lo cual el Estado concedió un subsidio que abarató las importaciones de los insumos agrícolas. El segundo aspecto se relaciona a la reducción de las tasas arancelarias que gravaban las importaciones de insumos y maquinaria agrícola, el cual se dió a través de la aprobación de una ley especial para estimular la producción de granos, pero cuya aplicación fue generalizada.

Otro argumento reportado por documentos oficiales se refiere a la importación ilegal de insumos, principalmente plaguicidas, desde los países vecinos, debido a la devaluación de sus monedas, y paralelamente al mantenimiento de precios internos subsidiados en esos países.

II.3 EVOLUCION DE LOS PRECIOS REALES DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS.

Los precios reales de los servicios agrícolas se mantuvieron durante los años ochenta por debajo del nivel de 1980. A partir de 1989 ascienden hasta situarse durante 1991 en un 26% por arriba del año base.

Tal como se muestra en la tabla 2.3.1 la evolución de los precios de los servicios mecanizados considerados subieron fuertemente durante 1990, excepto para los servicios de desgrane y transporte, reflejando esta situación, el impacto de las medidas de ajuste sobre el componente importado a través del encarecimiento de las importaciones provocado por la devaluación monetaria, principalmente.

II.4 EVOLUCION DE LA TASA DE INTERÉS REAL APLICADA A LOS GRANOS BÁSICOS.

El índice estimado para la tasa de interés real del financiamiento disponible para la producción de granos básicos muestra un continuo decrecimiento que se detiene hasta 1990. Estas tasas de interés son de líneas de redescuento proporcionadas al sistema bancario nacional por el Banco Central de Honduras (BCH). Además el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), maneja fondos en fideicomiso expresamente dirigidos a granos básicos. Ambos tipos de financiamiento son proporcionados en términos preferenciales y mayormente para el corto plazo.

En la década pasada la tasa de interés era positiva, relativamente alta considerando el bajo nivel de inflación. Sin embargo, con la aplicación del Programa de Ajuste, la tasa de interés pasó a tener signo negativo.

Sin embargo, esta variable ha tenido un impacto menor en la producción de granos, debido a que los niveles de utilización de crédito institucional es relativamente bajos (7).

II.5 EVOLUCION DEL SALARIO AGRICOLA REAL

Como puede observarse en la Tabla 2.5.1 el salario real efectivamente pagado a la mano de obra agrícola, se deterioró fuertemente en 1991, a pesar de dos sucesivos aumentos al salario mínimo decretados por el Gobierno, ante la presión de los trabajadores por recuperar su poder de compra que en 1988 estaba en un 28% por encima del nivel de 1980.

II.6 EVOLUCION DEL PRECIO REAL POR EL USO DE LA TIERRA.

El precio real por uso de la tierra fue en 1987 inferior en 8% al año base. Sin embargo, para 1991 su valor se incrementó hasta en un 11% por encima del año base. Con la aprobación de la Ley de Modernización Agrícola que deroga parte de la Ley de Reforma Agraria, se abren las posibilidades concretas para la activación de un mercado de tierras que indudablemente incidirá sobre el costo de uso de la misma (es previsible esperar un aumento en el precio de la tierra para venta).

(7) De acuerdo a un estudio especial en 1983-85 el porcentaje de utilización de crédito con respecto al área sembrada, andaba en 10% para maíz, 6% en frijol, 28% en arroz y 4% en sorgo. (Ponce, Mario, 1987).

II.7 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS RELATIVOS

2.7.1 Evolución de las Relaciones Factor-Factor.

El análisis de la evolución de los precios relativos de los factores productivos implicados en la producción de granos básicos se realizó a partir de la serie de precios reales de 1980 a 1991.

Para analizar en mayor detalle la articulación entre factores productivos que se dió en los 12 años anteriores, se presenta a continuación un análisis de la evolución de precios relativos entre las relaciones factor-factor más interesantes para los propósitos de la investigación presente.

- Relación Insumos/Tierra

Esta relación se observa en el Gráfico 2.7.1, donde se verifica que la relación es favorable al costo de uso de tierra en la primera mitad de la década de los ochenta; es decir que su precio real creció menos que el precio real de los insumos agrícolas. Sin embargo a partir de 1987 tal relación se invierte, porque el precio real de la tierra crece más rápido.

Esta primera aproximación analítica en el contexto de este estudio cuyos propósitos finales son construir algunas hipótesis acerca de las probables reacciones técnico-productivas del productor de granos básicos, inducen a formular orientaciones acerca de las decisiones que eventualmente pueda asumir un productor de granos básicos.

Más adelante, se tendrá la posibilidad de precisar estas primeras proposiciones a la luz del análisis de las otras variables y sus correspondientes relaciones.

Siguiendo el hilo del análisis, se puede precisar en primera instancia la siguiente proposición: el productor agrícola tenderá a minimizar el uso de aquel factor cuyo precio relativo se vuelva más caro frente a otro factor.

En este caso, se observa que el costo de uso de la tierra creció más en relación al precio de los insumos y que por lo tanto el productor tenderá, en principio a usar más intensamente la superficie de tierra disponible, es decir, a invertir una cantidad dada de insumos, únicamente en aquella superficie que él considere suficiente para alcanzar sus objetivos, de acuerdo a la racionalidad socioeconómica que asuma.⁽⁸⁾

Por este razonamiento se pueden esperar intentos por modificar el arreglo espacial de los cultivos en un afán de aprovechar las mejores parcelas de la finca para aquellos cultivos (granos) que el productor perciba como "mejores". También se pueden dar modificaciones a la densidad de siembra y un mayor incremento en la práctica de alquilar fracciones de tierra en las fincas campesinas de mayor extensión.

Esto último relacionado a las posibilidades que ofrece la nueva legislación agraria al legalizar el arrendamiento de tierras.

(8) A este respecto Oficiales de Crédito de BANADESA, reportan una interesante práctica de algunos usuarios, referente a que la cantidad de insumos comprados con el crédito son "estirados", aplicando únicamente una fracción de la dosis recomendada por unidad de superficie y el sobrante así obtenido es empleado en nuevas parcelas, las cuales generalmente son las de autoconsumo; en el peor de los casos son vendidos a otros agricultores.

Relación Insumos/Mano de Obra

Durante la primera parte de la década pasada esta relación mostró un mayor crecimiento frente al precio real de los insumos comerciales, luego de 1986 a 1989 la relación se invirtió. Con la puesta en marcha del Programa de Ajuste Oficial en 1990, la evolución de tal relación, recupera su anterior característica.

De acuerdo a nuestra primera proposición, se esperaría una mayor intensidad en el uso de la mano de obra, que para este caso específico se traduciría en una sustitución del empleo de insumos por mano de obra. Este tipo de reacción pertenece a la categoría de un cambio tecnológico dentro del sistema de producción existente, del cual se esperaría una reacción rápida y no dependiente de factores externos de difícil manejo para el productor (alta elasticidad). Por ejemplo, la adopción de la práctica de frijol de abono en rotación con maíz, para sustituir parcial o totalmente el uso de fertilizantes químicos (fuentes de nitrógeno, principalmente). Esta práctica es conocida en el Litoral Atlántico hondureño.

Otro ejemplo está representado por la sustitución de herbicidas por el control manual de malezas, práctica conocida en todas las regiones del país.

Relación Insumos/Mecanización

Esta relación se mantuvo mayor de 1 durante la década pasada denotando un mayor crecimiento de los insumos. A partir de 1989 los precios reales de los servicios mecanizados crecieron más que los precios de los insumos. En este caso se esperaría una modificación en la parte del proceso tecnológico relacionado a la forma de aplicar los insumos agrícolas con el uso de la mecanización motriz, sustituyendo esta última por tracción animal (9) o por mano de obra en aquellas fincas cuya escala de producción no justifique el empleo de fuerza motriz. Como ejemplo de la situación anteriormente señalada se puede citar el uso de la tracción animal para el transporte en la finca, con el propósito de reducir el uso de medios motorizados cuyas tarifas de operación están muy influidas por el precio de los combustibles.

Relación Mano de Obra/Tierra

Esta relación, durante la mayor parte de los años ochenta, indica que el precio real de la mano de obra creció más rápidamente que el precio real pagado por el uso de la tierra. Es a partir de 1989 que se da una inversión de tal relación y entonces el precio real de la tierra crece más que el de la mano de obra.

En esta situación, se puede pensar en diferentes reacciones de los productores, de acuerdo a su dotación o no de tierra cultivable. Para el estrato de productores en situación de mayor vulnerabilidad, como lo son los campesinos sin tierra, las posibilidades de alquilar tierras se vuelven más difíciles, lo cual los obligará a vender su fuerza de trabajo a aquellas explotaciones cuya disponibilidad de mano de obra familiar es insuficiente para el proceso productivo o bien migrará al área urbana o hacia zonas de frontera agrícola, donde la presión por la tierra es menor, su potencial productivo es bajo y/o la falta de infraestructura básica hacen que su costo de uso sea menor.

(9) Es importante señalar que la evidencia empírica muestra que también el alquiler de bueyes para labores de preparación de tierras y transporte se han elevado significativamente.

Para el pequeño productor con tierra las posibilidades van por intensificar el uso de la misma, empleado mano de obra contratada en la medida que tenga acceso a una fuente conocida de crédito o sus resultados monetarios del ciclo anterior le permitan disponer de capital de trabajo.

Relación Mano de Obra/Mecanización

El índice de esta relación refleja un crecimiento mayor del precio real de la mano de obra frente al precio de los servicios mecanizados hasta el año de 1988. A partir de 1989 el precio real ponderado de la mecanización crece más que el respectivo precio de la mano de obra. Como se ha visto en el análisis de las relaciones anteriores los índices relativos a los componentes mayormente importados se invierten en 1989, reflejo de las mayores dificultades que tuvieron estos factores por continuar gozando del tipo de cambio múltiple, regido por esencialidades que no podían ser satisfechas sino parcialmente.

De esta relación se evidencia que las medidas de ajuste pudiera provocar reacciones de sustitución de la mecanización agrícola por el uso de la fuerza de trabajo en las explotaciones campesinas, dependiendo del nivel tecnológico que hayan alcanzado las mismas.

En este contexto las tecnología apropiadas basadas en el uso de energía renovable de origen local, tienen grandes posibilidades de difundirse masivamente. En lo relativo a la sustitución de la mecanización se dan posibilidades para las prácticas de ceo o mínima labranza, uso de tracción animal con implementos mejorados para la labranza, cultivo, cosecha y transporte entre otros. Estas reacciones tendrían un significativo impacto en el mejoramiento de los niveles de empleo agrícola, aunque estimamos que ello habría que comprobarse en el campo. (10).

Relación Tierra/Mecanización

Esta relación confirma el comportamiento visto anteriormente entre un factor netamente endógeno frente a otro con alto componente importado. En este caso la relación se invierte abiertamente en 1990 al inicio del programa de ajuste "sin trabas".

Esta relación implica el desplazamiento del punto de equilibrio económico hacia explotaciones de mayor tamaño, obviamente las fincas campesinas quedarán sin

posibilidades de acceder a este tipo de tecnología, exceptuando de esta situación a las explotaciones colectivas de la Reforma Agraria, especialmente las que presenten un mayor grado de desarrollo, con diversificación agroindustrial.

Una eventual respuesta a esta situación sería la formación de empresas multiprediales que brinden además de los servicios de mecanización, otros servicios importantes, tales como asistencia técnica, comercialización, etc.

(10) Hay que considerar que las nuevas condiciones institucionales en la tenencia de la tierra pudieran generar una disponibilidad de mano de obra que pudiera no ser absorbida plenamente en el sector agrícola únicamente.

II.7.2 Análisis de las Relaciones Factor-Producto

- Relación Granos Básicos/Insumos

Los índices estimados sobre esta relación reflejan la situación desventajosa que sufrieron los precios reales pagados al productor de granos, frente al crecimiento de los precios reales de los insumos agrícolas, durante la mayor parte del decenio anterior. (Gráfico 2.7.2) Únicamente durante 1988 y 1989, los precios de los granos crecieron más con respecto a los insumos, situación interesante que puede estar asociada, por un lado a una mejoría de los precios de granos, estimulados por el comercio ilegal hacia países vecinos y por el lado de los insumos por el subsidio a las importaciones de esos productos señalado en el numeral 2.2.

Para 1990 la relación se invierte, reflejando un incremento fuerte en los precios de los insumos, probablemente profundizado por el estado especulativo que se generó con la puesta en marcha del programa oficial de ajuste a la economía y particularmente por la devaluación monetaria. Sin embargo para 1991, los precios de los granos se incrementaron fuertemente en relación a los precios de los insumos (51% frente a 6% respectivamente).

De mantenerse la tendencia anterior se propician condiciones estimulantes para una mayor tecnificación de la producción de granos, vía uso de insumos comerciales, en aquellas fincas que poseen acceso a las innovaciones tecnológicas, al crédito(11) o que logren la rentabilidad monetaria suficiente para poder pagar los mayores costos de inversión del próximo ciclo agrícola.

Obviamente, dentro de la heterogeneidad de la agricultura hondureña son las fincas grandes y medianas que responden a una lógica empresarial, las que pueden aprovechar estas posibilidades.

En relación a lo anteriormente expresado, cabe hacer una reflexión sobre el comportamiento del productor en cuanto a las decisiones técnicas-productivas a tomar. Aunque la economía campesina responde en mayor o menor grado a los estímulos del mercado, dependiendo de su grado de inserción al mismo, sus decisiones productivas están gobernadas también por otras consideraciones de índole cultural y social, especialmente las de subsistencia del medio familiar.

- Relación Granos Básicos/Mecanización

Esta relación se presenta sin una tendencia regular durante la década anterior, aunque en la mayor parte de los años muestra un mayor crecimiento de los servicios de mecanización.

En 1990 es inferior a la unidad y el siguiente año se invierte, evidenciando el tremendo crecimiento de los precios reales de los granos básicos. Básicamente esta relación refleja una posición favorable para expandir el uso de la mecanización agrícola en aquellas explotaciones que ya lo hacen y/o cuyos ingresos monetarios estén por encima del punto de equilibrio económico.

(11) Como se vió en el numeral 2.2 la tasa de crédito para granos se ha reducido en términos reales.

(12) En los últimos 2 años se ha hecho evidente por diferentes canales de comunicación la percepción que muchos productores agrícolas tienen sobre los cambios provocados por el ajuste. En nuestro caso, existe la percepción acerca de que los precios de los insumos han subido tanto, al grado de ocasionar pérdidas al sector productor, lo cual ha condicionado un estado de protesta de los mismos, canalizado a través de las organizaciones campesinas, especialmente.

Relación Granos Básicos/Tierra

Durante la década anterior los precios reales de la tierra crecieron a un ritmo mayor que los precios reales de los granos. Esta diferencia se acentuó en los últimos años, con respecto al año base. (Véase Gráfico 2.7.2.).

A partir de este año se observa una tendencia hacia arriba, provocado por el mayor crecimiento de los precios reales de los granos.

La situación presentada para el último año bajo análisis, refleja una posición favorable para que el productor de granos, intensifique el uso de la tierra, incluso de aquella cuya fragilidad ecológica no permita el uso sostenido de la misma.

Relación Granos/Mano de Obra

La tendencia reflejada por esta relación muestra un mayor crecimiento de los precios reales de la mano de obra, durante los años ochenta. A partir de 1989 el crecimiento es vertiginoso para los precios reales pagados al productor de granos. Relacionando esta tendencia con las analizadas en el numeral 2.7.1 relativas al comportamiento de la mano de obra frente a los otros factores productivos, podemos esperar una mayor recreación de la economía campesina que responda a una racionalidad de autosubsistencia, guiada por una alta exigencia de mano de obra y que, en el caso de aquellos productores con escasa dotación de tierras, las obligue a asegurar una producción mínima para evitar convertirse en consumidores netos, ante el mayor precio que tendrían que pagar en el mercado.

La misma tendencia se puede esperar para los productores que respondan a una racionalidad de maximizar el margen bruto monetario por unidad de tierra, pero por motivaciones opuestas.

En efecto, ante las excelentes condiciones de precios en los granos básicos, y por otro lado, la depreciación de los precios de la fuerza de trabajo rural, estos productores tenderán a maximizar sus ingresos monetarios obtenidos por hectárea, a través de una intensificación en la explotación de su fuerza de trabajo familiar invertida en esa hectárea de tierra.

II.7.3 Análisis de las Relaciones Producto-Producto

Interesa conocer la evolución de los precios relativos de otros productos agrícolas dirigidos esencialmente hacia el consumo interno con mayores posibilidades de competir con la producción de granos básicos por los recursos productivos, especialmente tierra y mano de obra.

Relación Granos Básicos/Cultivos de Consumo Interno

Los precios reales de los granos básicos perdieron competitividad ante los precios reales de los productos de consumo interno(*) en 1981 y 1984. En los siguientes años esta relación se invirtió a favor de los granos. Para el último año analizado la relación muestra un crecimiento superior de los precios de granos básicos. (Gráfico 2.7.3.).

Si se mantiene esta tendencia, implica que los productores de granos tendrán una menor flexibilidad en la búsqueda de una eventual diversificación productiva como estrategia para adaptarse a los cambios provocados por las medidas de ajuste económico.

- Relación Granos Básicos/Productos Agroexportables.

Los índices de esta relación muestran un mayor crecimiento de los precios reales de los granos ante los precios de los productos agrícolas de exportación,(13) durante el período considerado. En 1990 tal relación se invierte bruscamente a favor de estos últimos.

Lo anterior es indicativo de la poca remuneración económica que logró el productor nacional de la agroexportación en la década pasada, condicionado por una débil posición negociadora frente a los agentes que controlan las exportaciones. Esta situación parece ser más evidente en el banano, aunque, a raíz de la llamada "guerra del banano" de 1990 entre las transnacionales bananeras, los precios al productor nacional han mejorado significativamente.

- Relación Agroexportables/De Consumo Interno

Esta relación muestra también un comportamiento similar al crecer más los precios reales pagados al productor nacional de productos de consumo nacional frente a los precios reales pagados por el exportador hasta mediados de los ochenta.

A partir de 1986 los precios de los exportables crecen más con respecto a los productos de consumo interno y esta tendencia se hace más evidente en las tendencias señaladas se percibe la mejor situación de los precios reales de los cultivos exportables que el ajuste ha provocado, como parte de sus objetivos.

(13) Los productos considerados bajo esta denominación son: caña de azúcar, leche de vaca, yuca, papa, plátano, tomate, cebolla y naranja. Un análisis detallado de la evaluación de sus precios reales, señala mejoría únicamente para el plátano, el cual es en parte exportado a países vecinos como El Salvador. Mientras que el precio de la leche apunta hacia una recuperación de su valor real.

(14) Se clasifican en este conjunto los tradicionales: café, banano, algodón y carne vacuna y entre los no tradicionales a melón y mariscos.

III. ANALISIS DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO PARA EL PRODUCTOR DE GRANOS BÁSICOS.

III.1 ANALISIS GENERAL

De acuerdo a la estimación efectuada con los 3 modelos de finca propuestos, se observa que el productor de granos ha mejorado significativamente de 1980 a 1991, su retorno monetario tanto en términos nominales como reales, por la retribución a su inversión en recursos de la finca.

Aunque los efectos del ajuste especialmente en lo que concierne a la devaluación monetaria, se dejan sentir en el sistema de precios a partir de 1988 y 1989, como hemos visto en las primeras secciones de este capítulo, el impacto significativamente favorable en los términos de intercambio se hace evidente en 1991, específicamente.

La responsabilidad de este dramático resultado se explica más que todo por el lado de los ingresos monetarios recibidos por el productor, vale decir por los precios recibidos en pago a su cosecha, imperantes en 1991. En efecto, tal como lo analizamos en la sección 2.7 las relaciones de precios relativos entre granos básicos y factores productivos son mayores a la unidad, indicándonos que los precios de los granos crecieron más en relación a los precios de insumos, servicios de mecanización, mano de obra y alquiler de la tierra.

Ahora bien, no necesariamente estos resultados son imputables directamente al conjunto de medidas de ajuste macroeconómicas y sectoriales analizadas en el primer capítulo. Se discute al respecto sobre la explicación de que el aumento de los precios reales en los granos fue dado; en el marco de la devaluación del lempira, por el comercio regional el cual generó un desequilibrio parcial por el lado de la oferta interna. En condición de equilibrio del mercado nacional, el ajuste habría actuado simplemente incrementando los costos de los factores, el cual se habría transferido a los precios, sin mejoría neta de la rentabilidad. (M. Cáceres, 1991).

III.2 Análisis Comparativo entre los Modelos de Finca.

La comparación de los términos de intercambio reales entre los 3 modelos de finca, cuando no utilizan crédito nos muestra que el modelo 1 tiene un mejor desempeño en la evolución de su margen monetario que los modelos 2 y 3. A su vez el modelo de finca 2 es mejor frente al modelo 3. (Ver Tabla 2.8.4 a 2.8.6 y gráfico 2.8.2).

Esta tendencia apunta hacia la recreación de las formas de producción campesina autosuficientes, basadas en el uso intensivo de sus propios recursos y la minimización de riesgos, ante la eventualidad de terminar comprando los granos para su consumo a precios superiores a su capacidad de compra⁽¹⁵⁾.

Cuando se introduce el factor crédito, la evolución de los términos de intercambio del margen monetario para los modelos 2 y 3, reporta el mismo comportamiento.

Asimismo se observa para el último año bajo análisis, el espectacular incremento de la relación beneficio-costos monetario para el modelo de finca 1 (3.31) en comparación al obtenido por el modelo

2 (1.60) y por el modelo 3 (1.54). También el modelo de finca 2, muestra resultados negativos en su relación beneficio-costos monetario, durante la mayoría de los años bajo análisis. El comportamiento señalado sugiere las dificultades a que se enfrenta el productor campesino, cuando intenta una mayor inserción al mercado, comprando insumos comerciales, recurriendo al crédito y vendiendo más productos en el mismo. En efecto el modelo de finca 2 representaría a una finca en una etapa intermedia de un proceso de inserción al mercado.

Las observaciones anteriormente reseñadas, reafirman la idea con respecto a las grandes posibilidades que tiene la difusión de una agricultura sostenible, caracterizada por el empleo de recursos locales, tecnologías apropiadas al entorno y un uso racional de los insumos comerciales de alto costo energético y monetario (fertilizantes químicos, plaguicidas, maquinaria, etc.).

III.3 RESUMEN: IMPACTO DEL AJUSTE ECONOMICO EN LAS CONDICIONES DE PRODUCCION CAMPESINA.

III.3.1. La Percepción de los Propulsores del Ajuste sobre la Eficiencia de la Producción Campesina.

Las referencias encontradas al respecto señalan en términos generales, un pobre desempeño del Sector Agrícola en su conjunto y del subsector de granos básicos en particular durante la última década.

Aunque no se conoce una opinión expresa sobre la eficiencia de la agricultura campesina como tal, si existe una percepción sobre el desempeño del sector reformado, cuyas tierras representan aproximadamente, un 20% de la superficie agrícola del país (CONPPA, 1990).

El nuevo enfoque agrícola identifica como un problema fundamental, el bajo nivel productividad, exhibido tanto por el sector reformado como por el independiente (término impreciso que abarca desde campesinos sin tierras hasta las grandes explotaciones agroexportadoras).

Como causas inmediatas, identifican en el sector independiente las siguientes: (SRN, 1991,6)

- Falta de incentivos eficaces para el uso más intenso de la tierra.
- Un marco jurídico de seguridad débil que solo favorece determinados cultivos y los pastos (se refiere a la Ley de Reforma Agraria promulgada en 1975).

(15) Una pregunta que cabe hacerse, a esta altura del análisis, es si con los ingresos reales obtenidos en términos absolutos por las fincas campesinas, particularmente las más pequeñas, se logra satisfacer las necesidades materiales y sociales mínimas de una familia campesina, dada sus características de alta tasa de natalidad que muestra, en donde el ingreso monetario tiene que distribuirse entre 4-6 miembros en promedio.

La clave de esta cuestión necesariamente tiene que ver con el punto de partida del modelo económico que se empuja a través del ajuste, es decir tiene que ver con la dotación de recursos productivos con que cuenta o tiene acceso el productor.

En el caso de las pequeñas fincas campesinas, la tierra es no solamente poca en cantidad sino poca en calidad, especialmente por su fragilidad ecológica. Si las medidas de ajuste condicionan las reacciones de los productores en el sentido de una mayor explotación del suelo, así como el agotamiento de los otros recursos naturales a su alcance (bosques, fauna, agua) podemos esperar una agudización al problema de la sostenibilidad de la base de recursos naturales del país.

En el sector reformado, las causas de la baja productividad, citadas son:

- Adjudicación de la tierra bajo estructuras organizativas que no son eficiente y que tampoco están de acuerdo con las tradiciones de los campesinos hondureños.
- Falta de asistencia técnica eficaz al sector reformado; lo cual unido a otros factores provocó una mora financiera sustancial.

Como causa generalizada se menciona un inversión insuficiente basada en la inseguridad de la propiedad y en la baja rentabilidad de las actividades agrícolas (16)

III.2 Impacto del Ajuste en el Sistema de Precios Agrícolas.

Anteriormente se analizó que el progresivo deterioro de los precios reales pagados al productor de granos se detuvo en 1988, coincidiendo con los primeros "síntomas de ajuste económico", los cuales bajo el patrocinio de los organismos internacionales financieros (FMI, Bco. Mundial, AID), fue final y abiertamente impulsado por el Gobierno que tomó posesión en 1990.

A partir de este año los precios locales de los granos básicos superan por primera vez el nivel de 1980 y en 1991 crecen en un 51%.

Por otra parte los precios reales de los factores productivos también muestran una tendencia hacia arriba en los últimos años de la década de los 80 y este crecimiento se hace significativo para 1991, excepto para la mano de obra cuyos precios reales, incluso decaen en el último año analizado.

La relación entre los precios de granos y de los factores productivos reflejan una clara mejoría a favor de los primeros, específicamente frente a los precios de la mano de obra agrícola. Por otro lado esta ventaja es menor frente a los precios de los servicios agrícolas mecanizados.

Asimismo, en el análisis de los términos de intercambio reales efectuados mediante el ejercicio de los 3 modelos de finca propuestos para este trabajo, se observa una mejoría significativa de dichos términos de intercambio en los 3 modelos analizados, siendo mayor esta mejoría en el modelo de finca 1, que se caracteriza por su menor tamaño, así como su menor grado de inserción al mercado.

Cuando se introduce el factor crédito, los modelos 2 y 3 muestran resultados similares en sus términos de intercambio y en sus relaciones beneficio-costo, los cuales son positivos para 1991.

(16) Las manifestaciones verbales de los nuevos funcionarios de la SRN en 1990, exaltaban las bondades de la agricultura tipo revolución verde con un uso masivo de fertilizantes, plaguicidas y máquinas agrícolas para aumentar rápidamente la producción de granos, bajo el supuesto de que los productores comerciales, que ocupan las mejores tierras en los valles estarían suficientemente estimulados a producir granos, pues ya se avisan fuertes incrementos a los mismos y las posibilidades de hacer buenos negocios con la apertura del mercado centroamericano. Sin embargo los problemas del clima y luego la truculenta imposición masiva de arroz y maíz por una empresa espúrea que hizo caer los precios al productor en el último trimestre de 1991, ha provocado a su vez una caída estrepitosa de ese ambiente de eufórico optimismo inicial.

III.3.3 Impacto en el Acceso al Mercado.

Aunque los efectos del ajuste económico aplicado en Honduras, recién comienza observarse en sus varias derivaciones, si es posible prever algunas tendencias en la accesibilidad de diferentes estratos de productores al mercado en sus diversos componentes (crédito, insumos, tierras y comercio de granos).

Con la muy reciente aprobación de la "Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola" se define el tratamiento que regirá para algunas de las cuestiones aquí planteadas. (Ver Sección 1.2 del Cap. I).

- Acceso al crédito

En lo que se refiere al acceso del crédito, se estima que el brusco incremento de los precios de insumos importados, combustibles y de los servicios de mecanización han provocado un efecto contraccionista en la disponibilidad del crédito agrícola.

Datos acerca de este fenómeno en la producción de granos indican que BANADESA principal fuente de crédito bancario para los granos básicos, destinó en 1990-1991 un valor adicional de 14.9 millones, de los cuales el 53.2% fue absorbido por el incremento en los costos de producción y el resto sirvió efectivamente para expandir el área financiada. (M. Cáceres, 1991).

Tal situación, aunada al incremento de las tasas de interés nominales, más la eliminación definitiva de los fondos de fideicomiso de la cartera de BANADESA, implican mayores dificultades para que los pequeños productores de alimentos básicos, accedan a fuentes apropiadas de financiamiento.

Sin embargo, los defensores del ajuste en el sector agrícola opinan que liberalizando las tasas de interés bancario, más recursos estarán disponibles a los productores, incluyendo a los granos básicos, pues aducen que los bancos comerciales no financiaban tales actividades, esencialmente por la existencia de bajas tasas de interés controladas por el Estado (Walker, 1991) y la percepción de un riesgo muy alto por la inseguridad de la propiedad de la tierra que pudiera servir como la principal garantía del financiamiento.

Ahora con la apertura de un mercado de tierra propugnado por la nueva Ley Agrícola, el obstáculo anterior sería superado, pero, entonces el problema se traslada a la esfera de la accesibilidad a la tierra, ya que la producción de granos básicos se caracteriza por una alta vulnerabilidad ante cambios climáticos, lo que indudablemente hará caer en mora hipotecaria a muchos agricultores, especialmente los situados en las regiones más críticas en este aspecto. Así las cosas, este proceso se convertiría en un mecanismo más de concentración de la tierra, dentro del libre juego del mercado.

Con respecto al crecimiento de la disponibilidad de recursos financieros en la Tabla 2.4.2 se observa para los granos básicos un financiamiento de L111 millones en 1990 frente a L85 millones de 1989, sin embargo en términos reales, tal crecimiento apenas es del 6%. Por otra parte el peso relativo del crédito a los granos frente al total asignado a la agricultura y al sector no ha variado significativamente con respecto a los 2 años anteriores a 1990.

Por otro lado, como parte del esfuerzo gubernamental por asegurarse el mínimo consenso para aplicar el paquete de medidas de ajuste agrícola, ha priorizado la asignación de las líneas de

redescuento del Banco Central de Honduras (BCH) hacia el sector agrícola y especialmente hacia el sector reformado se cita, a este respecto, que a finales de julio de 1991, BANADESA prestó L90 millones, en comparación a L60 millones del año anterior. (I. Walker, 1991)

Acceso a la Tierra

Como se mencionó anteriormente, con la modificación de la anterior Ley de Reforma Agraria, se permite el funcionamiento legal de un mercado de tierras, incluyendo el arrendamiento de la misma, lo cual prohibía expresamente la mencionada Ley.

Los campesinos con poca o ninguna tierra se verán, ahora con muy escasas posibilidades de conseguirlo pues quedan eliminadas las principales causales de afectación de la tierra, estrechándose las posibilidades a la compra directa en el mercado. La nueva Ley de Modernización Agrícola prevee la constitución de un "banco de tierras", como mecanismo para facilitar la compra a crédito de predios no mayores de 10 Has. para los beneficiarios de la Reforma Agraria, pero éstos no son más que una minoría del campesinado actual, estimada en un 13% del total de la población agrícola (CONPPA, 1990).

La situación que si está claramente definida, es que las medidas de ajuste sectorial, apuntan a dar un fuerte impulso a la agricultura empresarial facilitando su acceso a la tierra, a través de los mecanismos del mercado, facilitando incluso el acceso a las tierras del sector reformado a través de las figuras legales del arrendamiento y la coinversión.

En este esfuerzo no se establece ninguna restricción a la inversión extranjera. Indudablemente la racionalidad de este tipo de explotaciones se orientará hacia la expansión de la producción exportable, dadas las ventajas comparativas que el programa de ajuste y las coyunturas del mercado internacional han magnificado.

De hecho, las transnacionales bananeras han tomado la delantera, comprando, algunas de las más representativas empresas campesinas del país en su afán de expandir el cultivo del banano.

Acceso al Mercado de la Tecnología

En este aspecto se revisa brevemente lo relativo al mercado de insumos comerciales propiamente dicho, así como el acceso al proceso de generación y transferencia de tecnología agrícola.

Como se vió en las secciones anteriores de este capítulo, se han mejorado los resultados económicos en 2 años de ajuste oficial al menos en cuanto a la mejoría de la relación intercambio. Para el productor de granos esta mejoría es más importante a medida la escala productiva y el grado de inserción al mercado se reduce, sin embargo, la cuestión crítica en este comportamiento es en cuanto tiempo se mantendrá.

Una pista al respecto nos la ofrece el hecho de que la tasa de inflación exhibe un fuerte crecimiento en el último tramo analizado (1989-1991) y la tasa de cambio se estabilizó alrededor de L5.40 X 1 US\$. Esta tendencia implica la pérdida de la ventaja competitiva de la economía nacional obtenida en 1990 a raíz de la primera serie de devaluaciones. La lógica del modelo hace pensar en la necesidad de una nueva devaluación monetaria, lo cual significaría un incremento directo a todos los precios de la economía nacional, tal como se dió en 1990-91.

CAPITULO IV

IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE SOBRE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

IV.1. TERMINOS DE INTERCAMBIO Y TECNICAS DE PRODUCCION

El interés por los efectos que las medidas de ajuste estructural a la economía hondureña pudieran tener en el sector agrícola, comienzan a evidenciarse a partir de 1988. En este sentido la preocupación se orienta en el impacto que las medidas de ajuste parcial tomadas en ese momento estaban provocando en el empleo, entre otros aspectos.

José Roger Zavala (17) analizó las implicaciones del Programa Monetario de 1988 en el mercado de trabajo. En relación al subsector de granos básicos analizó principalmente la reducción de las líneas de redescuento de crédito dirigidas a estimular la producción de granos.

Se reconoce en ese momento el deterioro de los ingresos reales de los miles de productores de granos y por otro lado el incremento de precios y desabastecimiento de estos bienes en el mercado. Tal como lo hemos demostrado en el capítulo anterior.

Asimismo se concluyó que la depresión en la producción de granos básicos constituía un problema de primer orden, dada la alta proporción de mano de obra no calificada que absorbe y donde el costo de generación de empleo es más bajo que en otras ramas productivas.

Finalmente, este autor observó que la simple disminución de la tasa de interés sin la necesaria complementariedad con otras medidas no podía recuperar los niveles de producción y empleo en granos básicos, dada la escasa cobertura del crédito en éstos, así como la persistencia de otros factores preponderantes como el bajo nivel tecnológico, la calidad y cantidad de recursos que detenta la mayoría de productores, los problemas de mercado y otros.

Para 1989 y 1990 se manifiesta el interés por establecer formas de evaluar a priori el impacto de las medidas de ajuste en el subsector de granos básicos, que ya comenzaban a operar o estaban en pleno diseño.

En el marco de la Seguridad Alimentaria se propusieron algunas ideas interesantes al respecto, basadas en dos elementos: La identificación de los actores económicos que interactúan en la sociedad hondureña para determinar los beneficios o perjuicios de los cambios producidos en sus relaciones de intercambio y por otra parte propuso la construcción de escenarios de precios nominales y reales para medir los términos de intercambio entre sectores.

En 1990 el IICA presenta una metodología "sencilla y directa que permite medir los efectos conjuntos y aislados de las medidas de ajuste" sobre los costos de producción de granos básicos.

(17) Zavala, José R. Honduras: Crisis, Ajuste Económico y Mercado de Trabajo. Proyecto SECPLAN OIT/PNUD-HON/87/009. Oct. 1988.

Entre las conclusiones más interesantes que el autor definió de la aplicación de tres escenarios posibles están:

- a) La tasa de cambio es la variable macroeconómica que mayor incidencia tiene sobre el incremento de los costos de producción y por consiguiente sobre los precios al consumidor.
- b) La tasa de cambio pierde importancia, cuando la inflación aumenta.
- c) La tasa de interés y de aranceles tienen poca o ninguna relevancia en el incremento de costos que se podría esperar.
- d) El nivel tecnológico es de suma importancia ya que éste define las proporciones en que se usan los insumos locales e importados. Así la obtención de un rendimiento de 70 quintales/hectárea en maíz con la aplicación de una cantidad relativamente importante de insumos importados no sería suficiente para justificar el costo generado por la aplicación de los insumos.

A este respecto, en nuestros resultados obtenidos mediante la aplicación de los modelos de finca, se mostró que la afirmación anterior no necesariamente puede ser cierta, pues los términos de intercambio son positivos, en el modelo 3 que utiliza más insumos importados, a pesar de atribuírsele un rendimiento menor al señalado anteriormente.

Para 1991 un grupo de profesionales elaboraron un análisis a solicitud del Ministro de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (18). Este análisis se basó en determinar los efectos provocados en la producción agrícola por tres medidas adoptadas por el Gobierno: Modificación del tipo de cambio, modificación de los aranceles y elevación de la tasa de interés.

Las conclusiones de este grupo se limitan a expresar que los costos de producción se incrementaron en promedio a más del 100%, principalmente al inicio del programa de ajuste, reduciendo la rentabilidad de los productores. Las causas de esta situación se atribuyen a la "modificación del tipo de cambio, eliminación de subsidios y las reformas arancelarias". Estas conclusiones no son consistentes con el análisis detallado de precios relativos y, términos de intercambio efectuado en este trabajo, pues aunque los costos de producción se han incrementado fuertemente, también los precios al productor de granos crecieron en una proporción mayor.

Asimismo, se señala que el aumento en la tasa de interés afecta directamente al gran productor y finalmente se expresa la circunstancia que el productor no recibe la totalidad de los beneficios debido a los problemas de la intermediación comercial.

Es el investigador Miguel Cáceres, quien hace un análisis exhaustivo sobre este tema. Después de hacer un análisis crítico sobre los argumentos en que se basa el ajuste del sector, analiza detalladamente los efectos del ajuste en varios aspectos cruciales.

En relación al impacto del ajuste en los costos de producción de los granos básicos, Cáceres se los atribuye fundamentalmente al incremento en los precios de los insumos importados, que provocan un incremento en los costos de producción, los cuales son transferidos por el productor a los precios de venta.

(18) Posas, Celeo. et al. Análisis sobre el Impacto de las Medidas de Ajuste sobre el Sector Agrícola. Memorándum Interno. SECPLAN. Agosto.1991.

Este proceso es facilitado por la especulación a que da lugar el ajuste y por el desabastecimiento del mercado nacional como efecto de la fuga de granos hacia los países vecinos, facilitando a su vez por mejores precios ofrecidos en estos países. Sin embargo en nuestro análisis hemos mostrado que además de los insumos comerciales, se ha incrementado el precio de los servicios agrícolas, igualmente con un alto componente importado pero también el costo por el uso de la tierra, obviamente de origen nacional.

Con respecto a los efectos del ajuste en la rentabilidad del productor de granos, el autor mencionado verifica una mejoría del beneficio unitario en el nivel semitecnificado y se lo atribuye únicamente al efecto especulativo. A este respecto dice textualmente "...la mejoría del nivel de rentabilidad de los granos básicos en 1990-91 obedece a la devaluación, pero bajo la condición de la existencia de una demanda de granos insatisfecha en los países vecinos, que vía precios estimula el éxodo de granos, crea un vacío parcial de oferta en el país y hace que aumente el precio real de los granos básicos. Sin esta condición y en circunstancias de equilibrio entre la oferta y la demanda nacionales, la devaluación se habría traducido simplemente en un incremento de los costos que se habría transferido al precio, sin mejoría de la rentabilidad del cultivo." (19)

Desafortunadamente no se confrontaron los precios internos en esos países para verificar el diferencial de precios, así como es limitado el análisis por el hecho de no existir registro de ese comercio, debido a su carácter ilegal.

En cuanto al impacto del ajuste en los precios al consumidor, la conclusión es de que éste carga con los distintos efectos generados por el ajuste, es decir, el incremento de los costos de producción, el beneficio del productor, el aumento de los costos de intermediación y del beneficio adicional de los agentes de la comercialización.

Las proporciones que capta el productor de esta transferencia de ingresos desde los consumidores, las establece Cáceres en el 56% para maíz, 83% en frijol, 10% en arroz y 53% en sorgo. Se evidencian con estas cifras la ventajosa situación del productor de frijol así como la enorme ganancia que obtienen los agentes de la intermediación en el caso del arroz al captar el 90% de los ingresos, especialmente los beneficios de arroz. Esta proporción representó en 1990-91 una cantidad de L120 millones, de acuerdo a los cálculos efectuados por Cáceres

IV.2 HIPOTESIS SOBRE LAS REACCIONES ESPERADAS DE LOS PRODUCTORES.

IV.2.1 Hipótesis Central

La aplicación de las medidas de ajuste estructural a la economía hondureña incidirán de manera diferenciada de acuerdo a la heterogeneidad que muestran los productores de granos básicos.

La heterogeneidad de la agricultura está ampliamente discutida en el estudio de la realidad latinoamericana. Es evidente que cambios introducidos en el contexto macroeconómico y sectorial provocarán reacciones diversas en las relaciones de producción y de intercambio en que están inmersos los productores de granos básicos.

(19) Cáceres, Miguel. Op.Cit. pág. 20-21 únicamente para el área financiada. En contraposición los productores obtuvieron en los cuatro granos juntos unos ingresos calculados en L47.5 millones.

Esta heterogeneidad es caracterizada por las diversas racionalidades socioeconómicas que adoptan los productores y que ha sido dividida en cuatro grandes grupos. (20)

La autosuficiencia; esta racionalidad es propia de los productores de un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Se caracterizan por poseer pequeñas parcelas de tierra y abundante mano de obra. Se dá prioridad a la asociación de cultivos para el autoconsumo maximizando la producción de alimentos por unidad de superficie.

La inestabilidad en la tenencia o el uso temporal de la tierra, condiciona una lógica de poca preocupación por la sostenibilidad del potencial edáfico de la misma.

Maximización del Margen Bruto por Unidad de Superficie.

Esta racionalidad se dá cuando existen condiciones favorables de precios de mercado, buen potencial agroecológico de la zona, posibilidades de abastecimiento de alimentos que posibilitan la especialización de pequeños productores en cultivos comerciales (café, hortalizas, arroz).

Estos productores tienen como objetivo central elevar al máximo sus ingresos monetarios por unidad de superficie explotando la relativamente abundante fuerza de trabajo familiar sin que les importe mucho la cantidad de trabajo invertido.

Maximización de la Remuneración del Trabajo Familiar.

Esta racionalidad se manifiesta en zonas de escasa presión demográfica y de tierra abundante.

En estas condiciones, los productores aspiran a elevar al máximo sus ingresos por hora de trabajo familiar invertido. Conseguir mayores rendimientos no necesariamente es una meta, puesto que esto demandaría más trabajo por hectárea.

La agricultura en la frontera agrícola asume esta racionalidad a través del sistema de roza y quema.

Maximización de la Tasa Interna de Retorno del Capital.

Esta es la lógica asumida por grandes agricultores que recurren al trabajo asalariado y a la inversión en medios de producción comerciales.

Su objetivo principal es obtener la más alta tasa de rentabilidad del capital invertido. Cuando el beneficio financiero es mejor en otra actividad traslada su capital allí. Frecuentemente se convierten en propietarios ausentistas u obtienen la mejor tasa de retorno a través de la ganadería extensiva.

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis en los términos de intercambio del sistema de precios, las reacciones técnico-productivas esperadas de los diversos estratos de productores se pueden esquematizar de la siguiente forma:

(20) Mora, Hernán y Ribier Vincent. Marco Conceptual y Metodológico del Enfoque de Sistemas Aplicado al análisis de la Realidad Agraria. Universidad Nacional de Heredia. Costa Rica. CADESCA, 1988.

IV.2.2 Hipótesis Subordinadas

- a) **Grandes y medianos productores, que actúan bajo la lógica de la agricultura empresarial, tenderán a ser más eficientes en el uso de la oferta tecnológica disponible. Por sus posibilidades concretas de acceder al crédito y de pagar los servicios de asistencia técnica se puede esperar un fuerte impulso hacia una mayor tecnificación especialmente en la mecanización agrícola, el uso intensivo de fertilizantes químico, y de plaguicidas, uso de materiales genéticos de mayor potencial productivo, riego y almacenamiento. Todo esto con el propósito de obtener una alta tasa de rentabilidad del capital invertido. Esto es cierto especialmente para los cultivos donde se han generado más tecnologías modernas como en el maíz y arroz.**

Aunque estos productores son la minoría, detentan grandes extensiones de tierra de la mejor calidad y su contribución al volumen total cosechado de productos que van al mercado puede ser crecientemente significativos.

El análisis efectuado en base a los 3 modelos de finca no incluye a estos productores. Sin embargo, la tendencia mostrada por los modelos permite inferir una rentabilidad absoluta positiva a medida se incrementa el desarrollo productivo de las fincas y su grado de inserción al mercado es mayor, tal como se aprecia en la comparación entre los modelos de finca 1 a 3.

En la segunda etapa de la investigación debería considerarse a las fincas que obedecen a la lógica empresarial, analizando las decisiones tomadas en relación al área sembrada, contratación de mano de obra, financiamiento del capital de trabajo, uso de la mecanización y agroquímicos principalmente. Este análisis debería hacerse en términos comparativos en relación a la situación antes de 1990.

- b) **Las medidas de ajuste económico han afectado positivamente a los términos de intercambio de los precios relacionados con la producción de granos. Sin embargo como ya fue discutido al final del capítulo anterior, tales resultados pueden considerarse de carácter más transitorio que permanente, de acuerdo a la lógica del modelo.**

Para la elaboración de las siguientes hipótesis tendremos en cuenta esta proposición en el sentido de considerarla más útil para ayudar a precisar las orientaciones y sobre todo la intensidad de las respuestas netas de los pequeños productores de granos básicos.

- c) **Los pequeños productores dedicados a producir, principalmente maíz y frijoles, tenderán a intensificar el uso de la tierra y de la mano de obra, minimizando el empleo de insumos comerciales, crédito y otros factores externos a la finca.**

En este grupo es donde se puede dar la mayor flexibilidad tecnológica, combinando lo tradicional junto a lo moderno.

En el estrato de productores que respondan a la lógica de maximar el margen bruto de ingresos monetarios por unidad de tierra empleada, debido a que ésta es un factor limitado entonces se esperarían una mayor intensificación en el uso de la mano de obra ya sea familiar o contratada. En estos productores está muy difundido el uso de variedades mejoradas de maíz, arroz y frijol, esta práctica persistiría al lado de una sustitución del control químico de malezas por limpieza manual. Asimismo se sustituiría la mecanización motriz para arar y sembrar con tracción animal

De acuerdo a la Tabla 2.8.7, que cuantifica la posible reacción de un productor para restaurar el margen monetario perdido de 1988 a 1990, la reducción de costos monetarios ascendería al 8.3% del total de costos incurridos. Tal porcentaje puede ser fácilmente alcanzado con los cambios arriba sugeridos.

Innovaciones de bajo costo, tales como la práctica del frijol de abono para producir maíz se difundirían en las regiones de menor presión sobre la tierra como en el Litoral Atlántico, donde esta práctica es conocida para mejorar la productividad del suelo a un bajo costo monetario pero que requiere mantener el suelo sin el cultivo alimenticio por más tiempo. Para restaurar el margen monetario, el productor de maíz necesitaría incrementar los rendimientos en un 60% (ver Tabla 2.8.7).

La práctica anterior es apropiada a los productores que intentan maximizar la remuneración del trabajo familiar.

En este grupo se puede esperar también un impulso para avanzar sobre nuevas tierras en la frontera agrícola, al estimularse la venta de tierras bajo la modalidad conocida de descombro seguido de cultivo durante dos o tres años y luego venta del dominio útil a un productor que generalmente es ganadero. El agricultor migratorio se interna montaña adentro para repetir el ciclo descrito.

- d) El pequeño productor con historia de acceso al crédito vería reducida su demanda del mismo, dado el mayor costo y la menor disponibilidad del mismo. Si la demanda de crédito se reduce cabría esperar que el productor tome alguna de las siguientes alternativas frente al uso de la tierra.
- d.1 Mantener la misma superficie sembrada con el empleo mínimo de costos monetarios. Es decir reducirá subsecuentemente su demanda de insumos agroquímicos, semilla mejorada, servicios de mecanización agrícola y otros costos adquiridos fuera de la finca. Esta situación provocará una baja en la productividad sino existen alternativas tecnológicas apropiadas que restituyan el potencial productivo especialmente del suelo.
 - d.2 Reducir la superficie sembrada habitualmente por el productor, en un esfuerzo por mantener el mismo nivel tecnológico con la misma provisión de capital de trabajo inicial.
- Ambas alternativas implican una disminución del volumen de granos producidos en la finca.
- e) Con la eliminación de tasas de interés subsidiadas para financiar la producción de granos básicos y su aproximación al precio de mercado se espera un papel más importante de las fuentes de crédito informal al mejorar su competitividad tanto en el costo como en la rapidez de los desembolsos, así como en los mayores vínculos sociales y económicos que generalmente mantiene en las comunidades donde opera.
- f. Los resultados de los términos de intercambio nominal y real para los modelos de finca sugieren que las explotaciones con una estructura de costos donde no incida fuertemente el componente de factores productivos monetarios y que, sin embargo, sobrepasen la productividad de las fincas de mera subsistencia son las que mejor desempeño tienen en la actual situación del sistema de precios.

Sin embargo la frágil posición negociadora del pequeño productor de granos en el mercado permite suponer que la mejora de la rentabilidad no siempre se traducirá en mejores beneficios económicos. Tal como se discutió en la sección anterior para el caso de la intermediación de arroz, las ganancias monetarias del campesino representan, en la generalidad de los casos, una leve mejora para suponer una conversión tecnológica significativa en sus sistemas de producción.

Al relacionar esta situación con la evolución de los precios de los insumos importados, como fertilizantes, plaguicidas, combustibles, etc., que han incrementado su precio por efecto directo e inmediato de la devaluación del lempira frente al dólar norteamericano, se espera un desplazamiento tecnológico hacia formas más tradicionales de producir granos.

Esta tendencia abre grandes posibilidades para la difusión de una agricultura orgánica, sostenible a mediano y largo plazo, basada en el empleo de tecnologías apropiadas tales como conservación de suelos y agua, reciclaje de materia orgánica, rotación de cultivos, tracción animal con implementos mejorados, pequeños sistemas de riego, etc.

Sería interesante investigar en la siguiente etapa los cambios que pueda estar provocando el ajuste económico en la esfera de la comercialización de los granos. La estimación de la rentabilidad monetaria una vez vendida la cosecha sería indispensable hacerlo para relacionarla con el esfuerzo de restitución e incremento de la capacidad productiva de la finca hacia los siguientes ciclos agrícolas. Asimismo se deberán estudiar las modalidades en que se está dando la generación y transferencia tecnológica hacia el pequeño productor de granos. Particular atención reviste las posibilidades que puedan estar accesibles al campesino para adoptar tecnologías apropiadas de bajo costo sustitutivas o complementarias de las prácticas tecnológicas derivadas de la revolución verde ampliamente difundidas en las décadas pasadas por los servicios estatales y la empresa privada.

- g) En el grupo de productores que asumen decididamente una lógica de autosubsistencia internamente, se pueden diferenciar hasta tres estratos; de acuerdo a su dotación de tierras:
- g.1 Los productores minifundistas (menos de 5 Has.) para quienes sus decisiones están gobernadas hacia el autoabastecimiento familiar y en segundo término hacia la maximización de utilidades, a través de la venta de productos en el mercado, es posible esperar que reaccionen incrementando este volumen vendido con la intención de cubrir sus costos monetarios y comprar la misma canasta básica de los otros bienes no producidos en la finca que pudieran estar consumiendo desde años atrás.
 - g.2 Sin embargo esta posibilidad es de una elasticidad de respuesta muy baja, pues, tal como se calculó en la Tabla 2.8.7, aun para el modelo de finca mayor, no es factible esta reacción por ninguno de los cultivos considerados.

Con aquellos productores que tienen más tierra, si es posible ensayar el camino de incrementar el área sembrada. Según la estimación efectuada en el caso de que decidiera aumentar el área sembrada para un solo cultivo, esta ampliación tendría una intensidad del 60% para maíz, 67% si se decidiera por frijol, 28% en arroz o el 73% si fuera café.

Si la ampliación de área se hiciera en función de la misma proporción en la cual se siembran los cultivos actualmente, entonces el maíz debería incrementarse en un 40%, al mismo tiempo que el frijol se sembraría en un 35% más de área, mientras el arroz reduciría el área en un 2% y el café se incrementaría en un 41%.

g.3 Los productores microfundistas (menos de 1 Ha.) intentarían recrearse en una primera etapa sobre-explotando su tierra y su fuerza de trabajo familiar. Dependiendo de la calidad de la tierra y la regularidad del clima en su zona, podría estabilizarse precariamente haciendo poco uso de factores endógenos (agroquímicos, crédito) o la misma sobre-explotación del suelo reduciría los rendimientos obligándolo más adelante, a seguir los pasos del agricultor migratorio, bien vendiendo su fuerza de trabajo estacionalmente o dedicándose a otras actividades no agrícolas ya en la ciudad o en la misma área rural.

g.4 Los campesinos sin tierra o aparceros al dificultárseles alquilar tierra por su mayor costo, no tendrán más posibilidades que proletarizarse ya en el campo, empleándose estacionalmente en las plantaciones comerciales (café, algodón, caña de azúcar, etc.), bien emigrando hacia las ciudades o empujando la frontera agrícola en búsqueda de nuevas tierras de menor valor económico y practicando la agricultura de roza y quema.

Los productores de ambos estratos podrían también adaptarse a una situación de limitada capacidad de compra de factores productivos del mercado, introduciendo innovaciones tecnológicas de cero o muy poco costo monetario, las llamadas tecnologías de proceso, a través de una adopción espontánea o inducida partiendo de experiencias visibles en fincas vecinas. Entre estas prácticas están:

- Modificar las fechas, densidad y profundidad de siembra para adaptarlas al suelo y el clima.
- Manejo y conservación de suelos (siembra en curvas a nivel, mantener cobertura vegetal, barreras vivas, etc.)
- Rotaciones con leguminosas inoculadas, uso de abonos verdes y reciclaje de desechos orgánicos.
- Uso de variedades más precoces y resistentes a adversidades.
- Disminución de pérdidas en el campo, cosecha y postcosecha.
- Mejoras a la administración de los recursos productivos de la finca, distribuyendo su uso ordenadamente a lo largo del año (suelo, mano de obra familiar, animales de trabajo, equipos, instalaciones, etc.).

LISTA DE TABLAS

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	
1.1.1	Evolución del Producto Interno Bruto Total y Agropecuario	1
1.1.2	Honduras: Indices del Sector Externo 1981-1990	2
1.1.3	Déficit del Estado de Honduras y Presupuesto Agrícola	3
1.1.4	Evolución de las Tasas de Cambio y la Inflación	4
1.1.5	Evolución de la Población y el Empleo en Honduras	5
1.1.11	Principales Variables en la Producción de Granos Básicos	6
1.1.13	Balance Oferta-Demanda 1985-1991	7
1.1.14	Principales Componentes de la Demanda Nacional de Granos	8
2.1.1	Series de Precios de Granos Básicos Pagados al Productor	9
2.1.1.1	Precios Reales al Consumidor	11
2.1.2	Series de Precios al por Mayor de Granos Básicos	12
2.1.3	Series de Precios de Otros Cultivos Pagados al Productor	13
2.1.4	Márgenes de Comercialización en Granos Básicos	17
2.1.5	Competitividad de la Producción Doméstica de Granos Básicos	18
2.1.6	Acopio de Granos por el IHMA	19



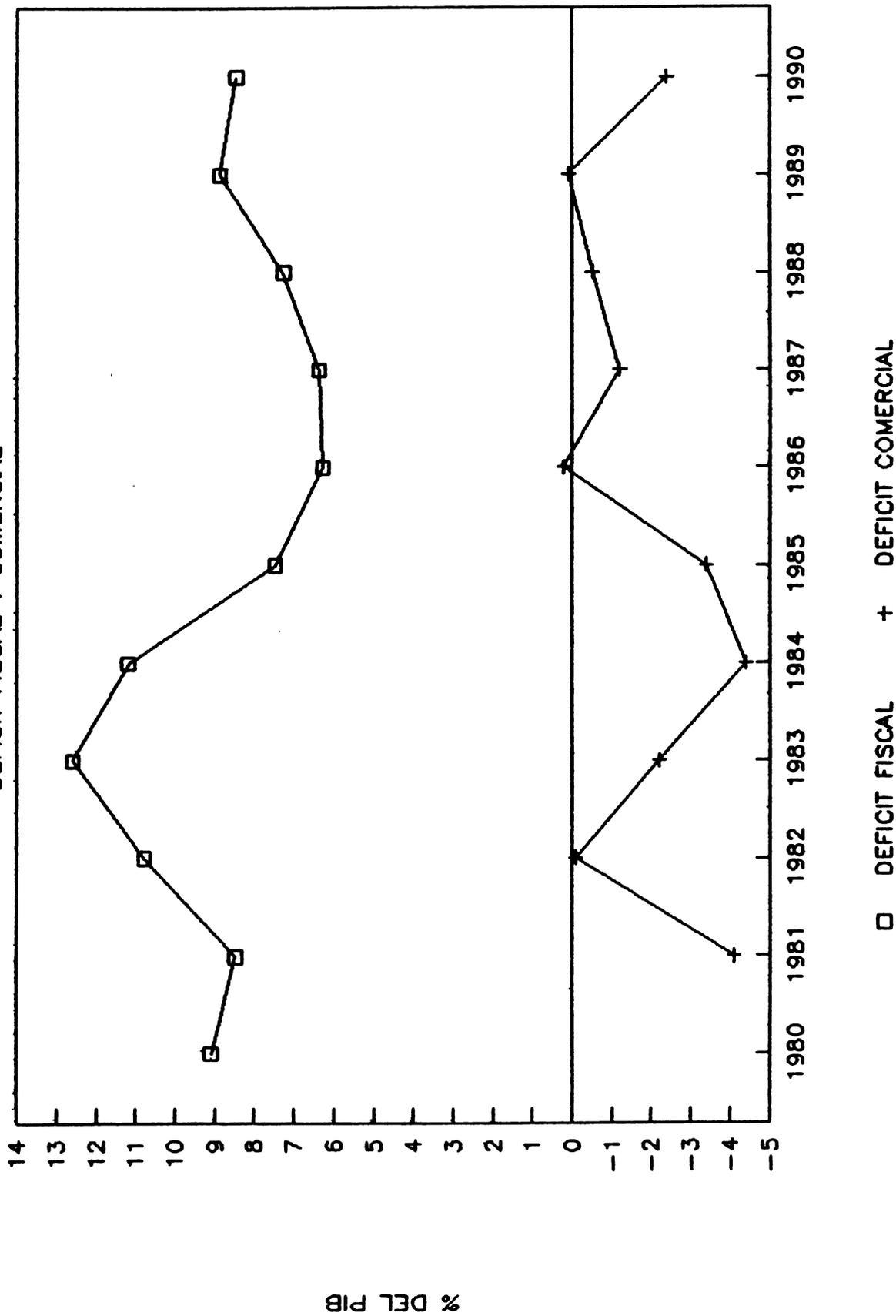
2.2.1	Precios de los Principales Insumos Agrícolas	20
2.2.2	Ponderación de los Precios de Semilla para Granos Básicos	21
2.2.3	Indice de Precios de los Fertilizantes	22
2.2.4	Indice Ponderado de los Precios de Otros Agroquímicos	23
2.2.5	Indices de Precios Nominales y Reales para los Insumos Usados en Granos Básicos	24
2.3.1	Precios de los Servicios Agrícolas	26
2.4.1	Tasas de Interés Aplicadas por Destino en las Principales Líneas de Redescuento del Banco Central de Honduras	27
2.4.1.1	Tasas de Interés Vigentes en 1990-1991	28
2.4.2	Composición de la Cartera Crediticia Agropecuaria	29
2.5.1	Salarios Pagados a la Mano de Obra Agrícola	31
2.6.1	Costo de Uso de la Tierra Dedicada al Cultivo de Granos Básicos	32
2.8.1	Términos de Intercambio Nominales para el Modelo de Finca 1	33
2.8.2	Términos de Intercambio Nominales para el Modelo de Finca 2	34
2.8.3	Términos de Intercambio Nominales para el Modelo de Finca 3	35
2.8.4	Términos de Intercambio Reales para el Modelo de Finca 1	36
2.8.5	Términos de Intercambio Reales para el Modelo de Finca 2	37
2.8.6	Términos de Intercambio Reales para el Modelo de Finca 3	38

LISTA DE GRAFICOS

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Página</u>
1.1.7	Déficit Fiscal y Comercial	1
1.1.8	Evolución de la Inflación y Devaluación	2
2.1	Evolución Precios Reales Granos Básicos	3
2.2	Precios Reales Cultivos Consumo Interno	4
2.3	Precios Reales Cultivos Exportables	5
2.4	Evolución de Precios de los Factores	6
2.5	Evolución Tasa de Interés Real	7
2.7.1	Precios Relativos Factor-Factor	8
2.7.2	Precios Relativos Factor-Producto	9
2.7.3	Precios Relativos Producto-Producto	10
2.8.2	Evolución de los 3 Modelos de Finca	11

GRAFICO 1.1.7

DEFICIT FISCAL Y COMERCIAL



% DEL PIB

GRAFICO 1.1.8

EVOLUCION DE LA INFLACION Y DEVALUACION

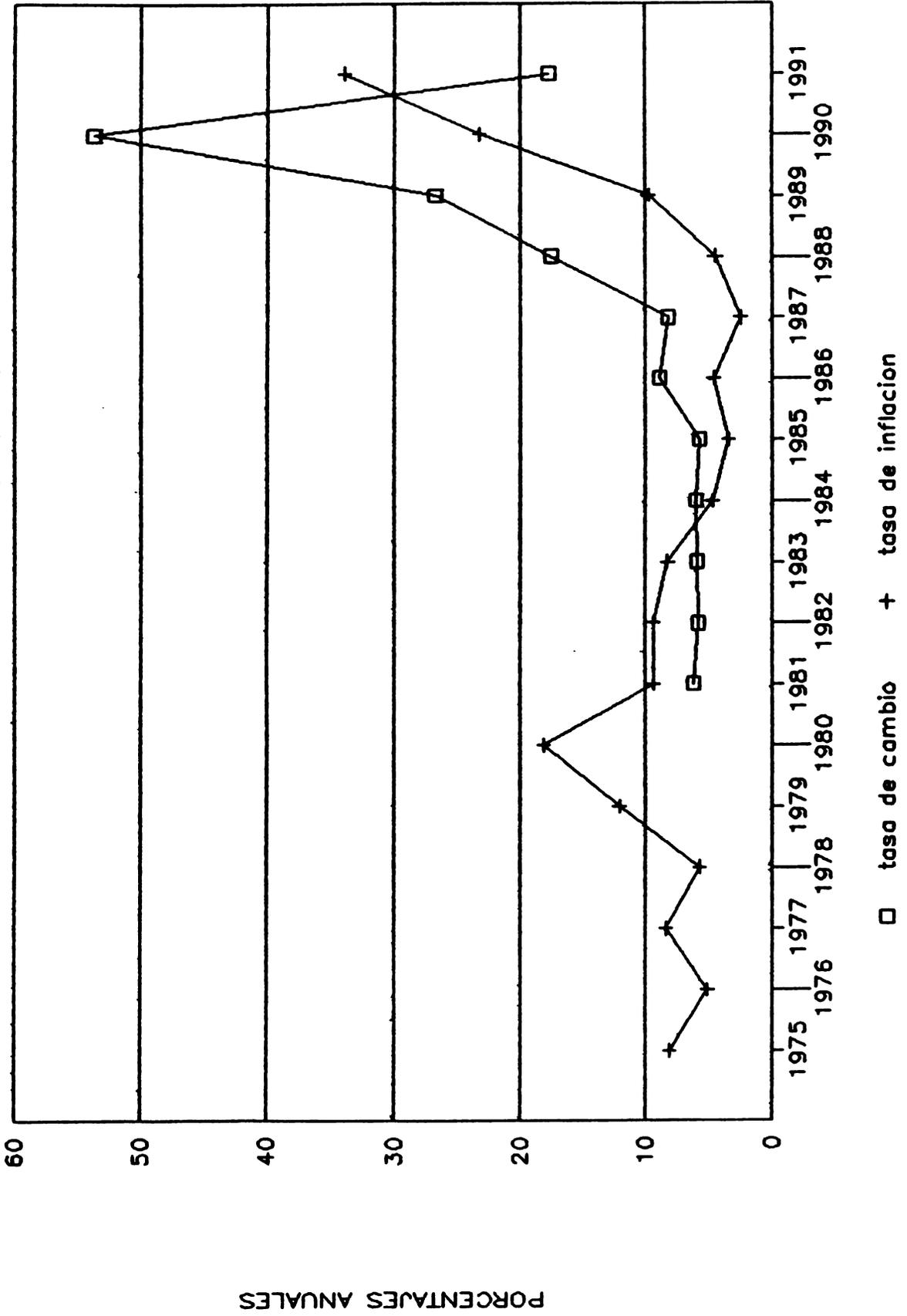


GRAFICO 2.1

EVOLUCION PRECIOS REALES GRANOS BASICOS

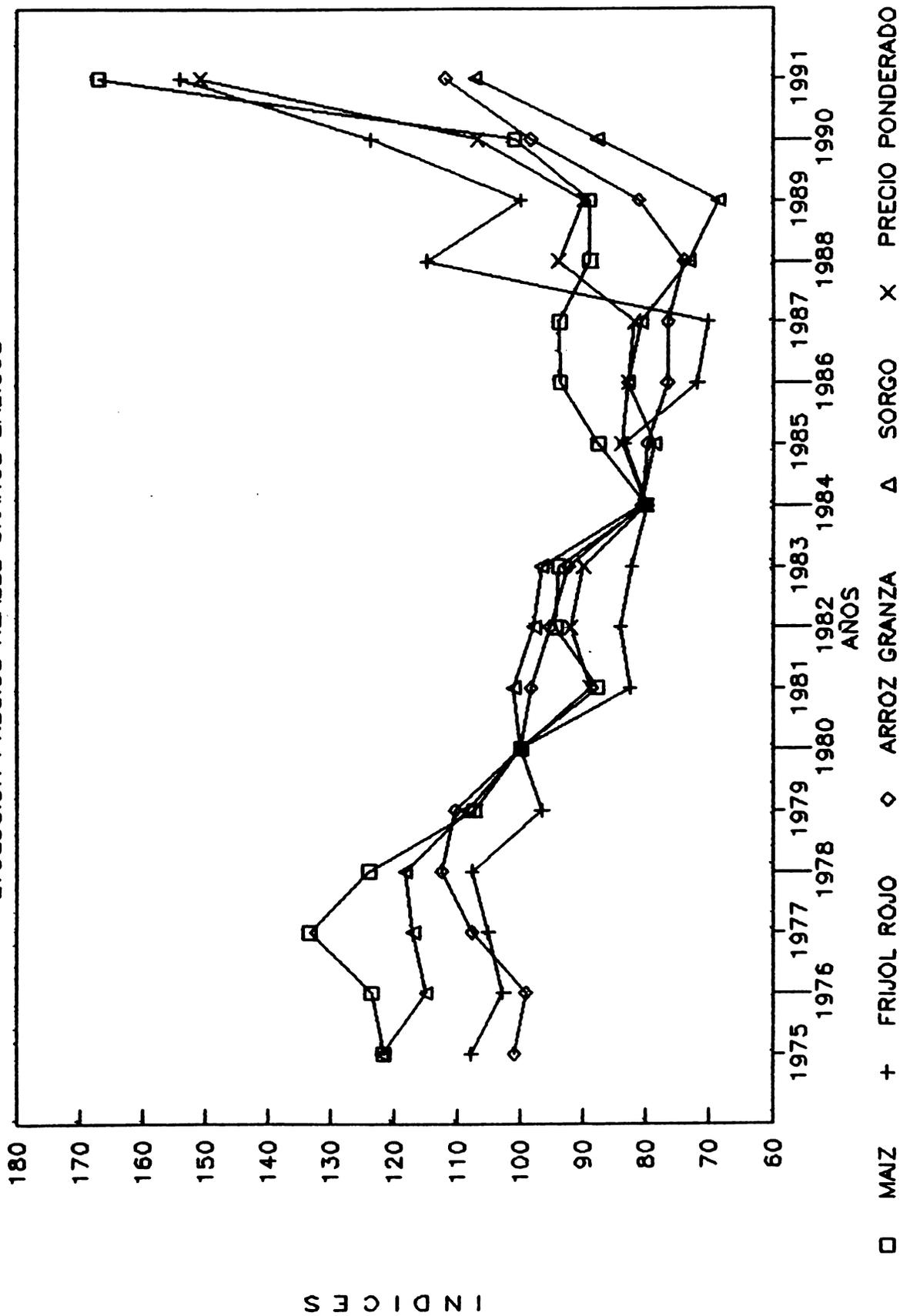


GRAFICO 2.2

PRECIOS REALES CULTIVOS CONSUMO INTERNO

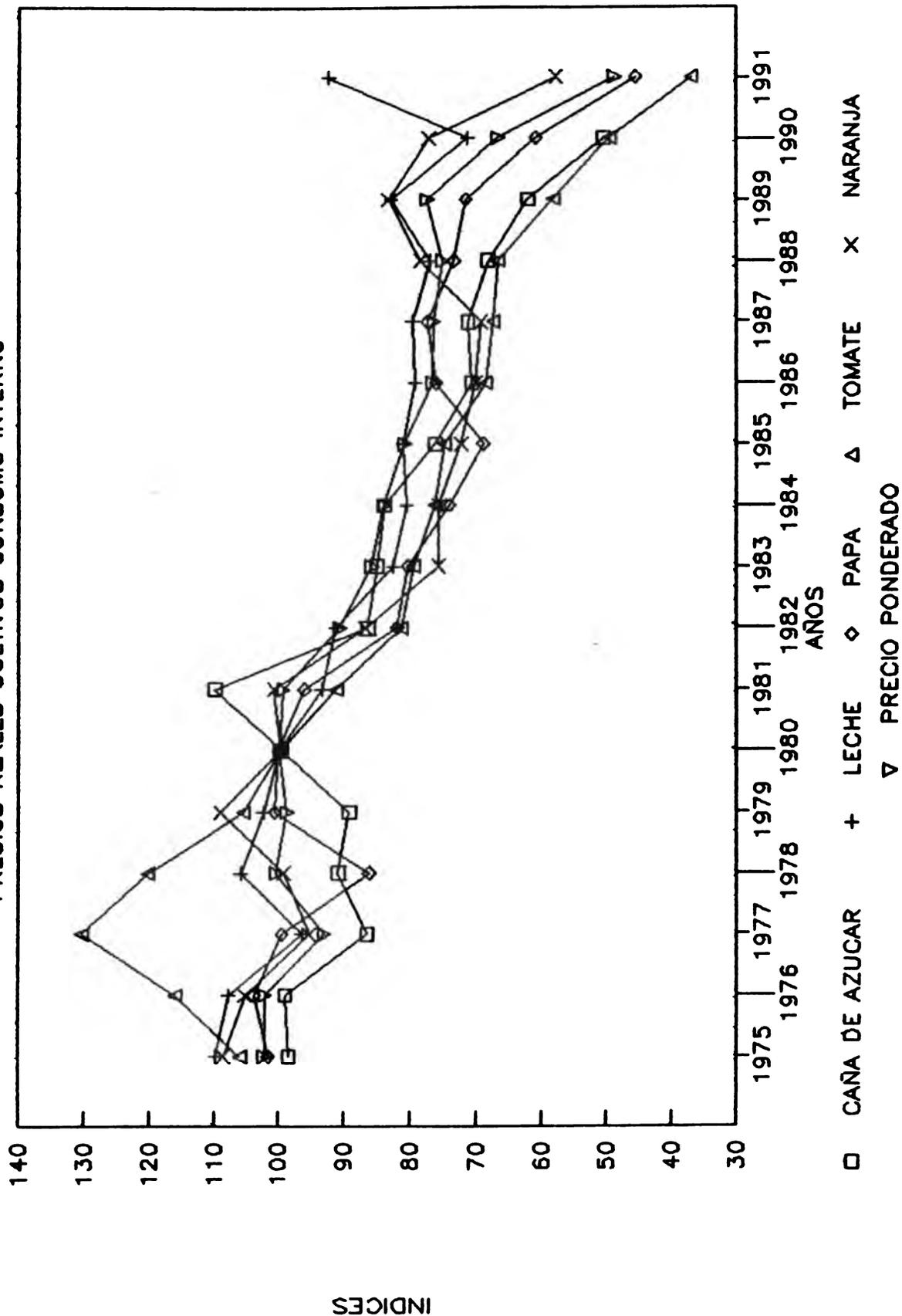
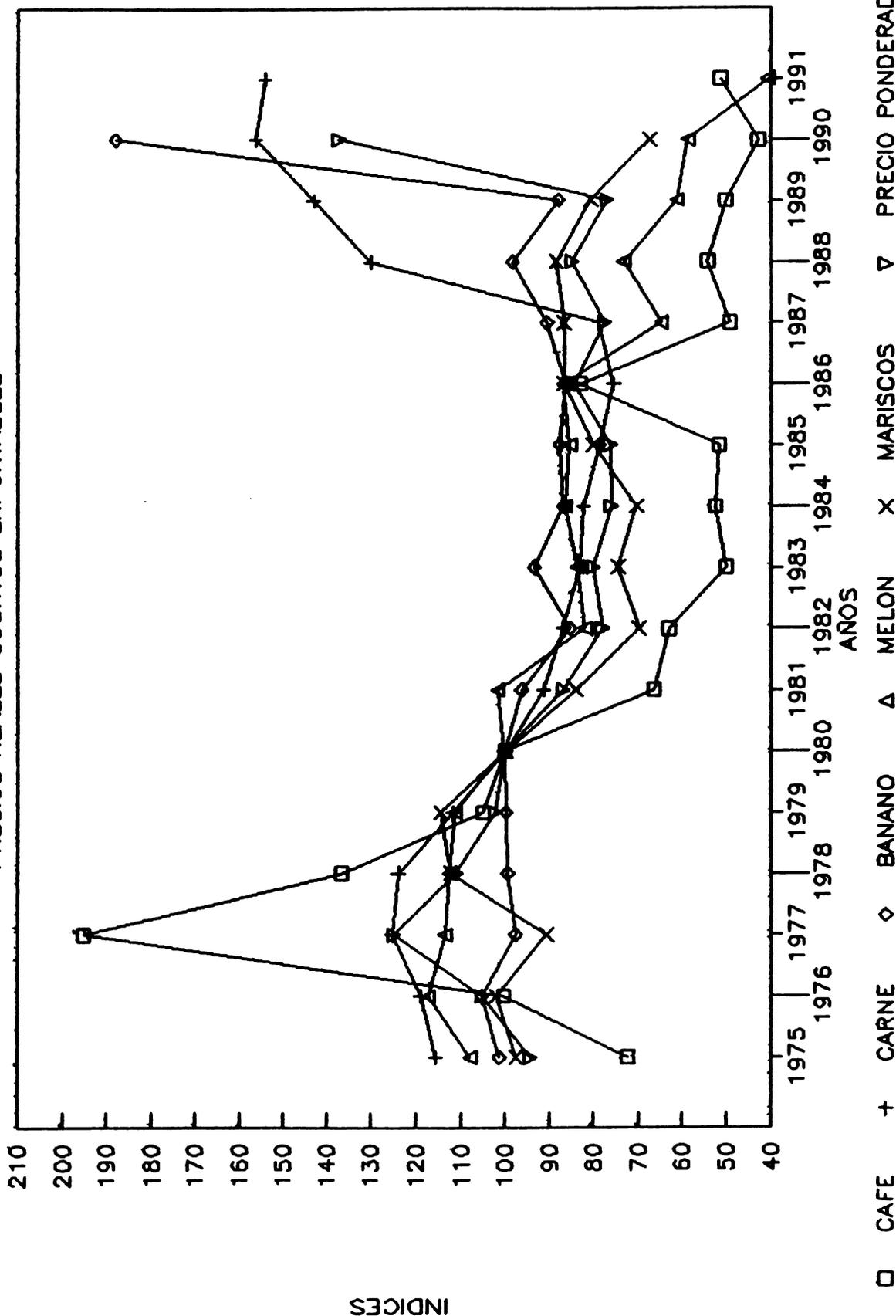


GRAFICO 2.3

PRECIOS REALES CULTIVOS EXPORTABLES



INDICES

□ CAFE + CARNE ◇ BANANO △ MELON X MARISCOS ▽ PRECIO PONDERADO

INDICES REALES

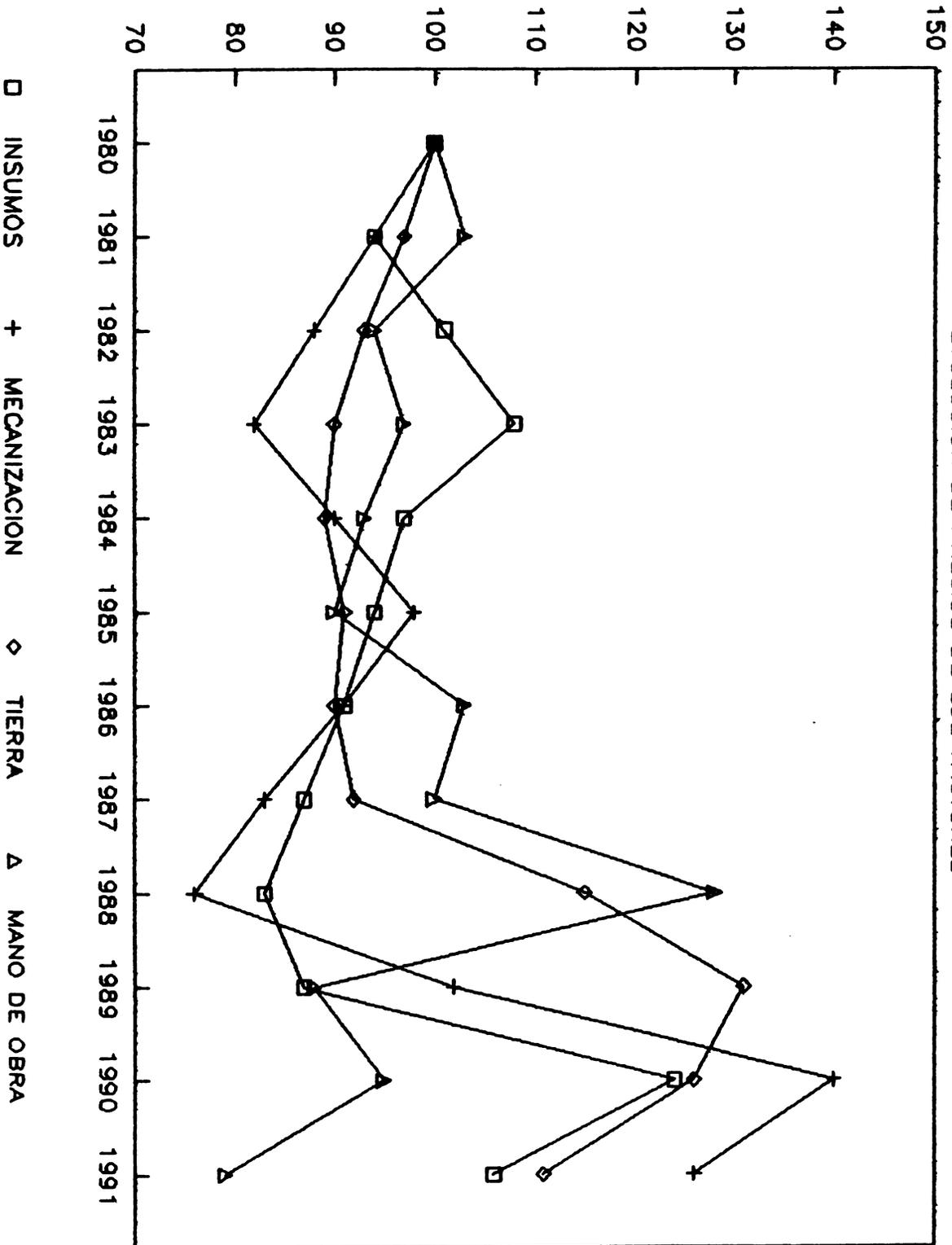


GRAFICO 2.5.
EVOLUCION TASA DE INTERES REAL

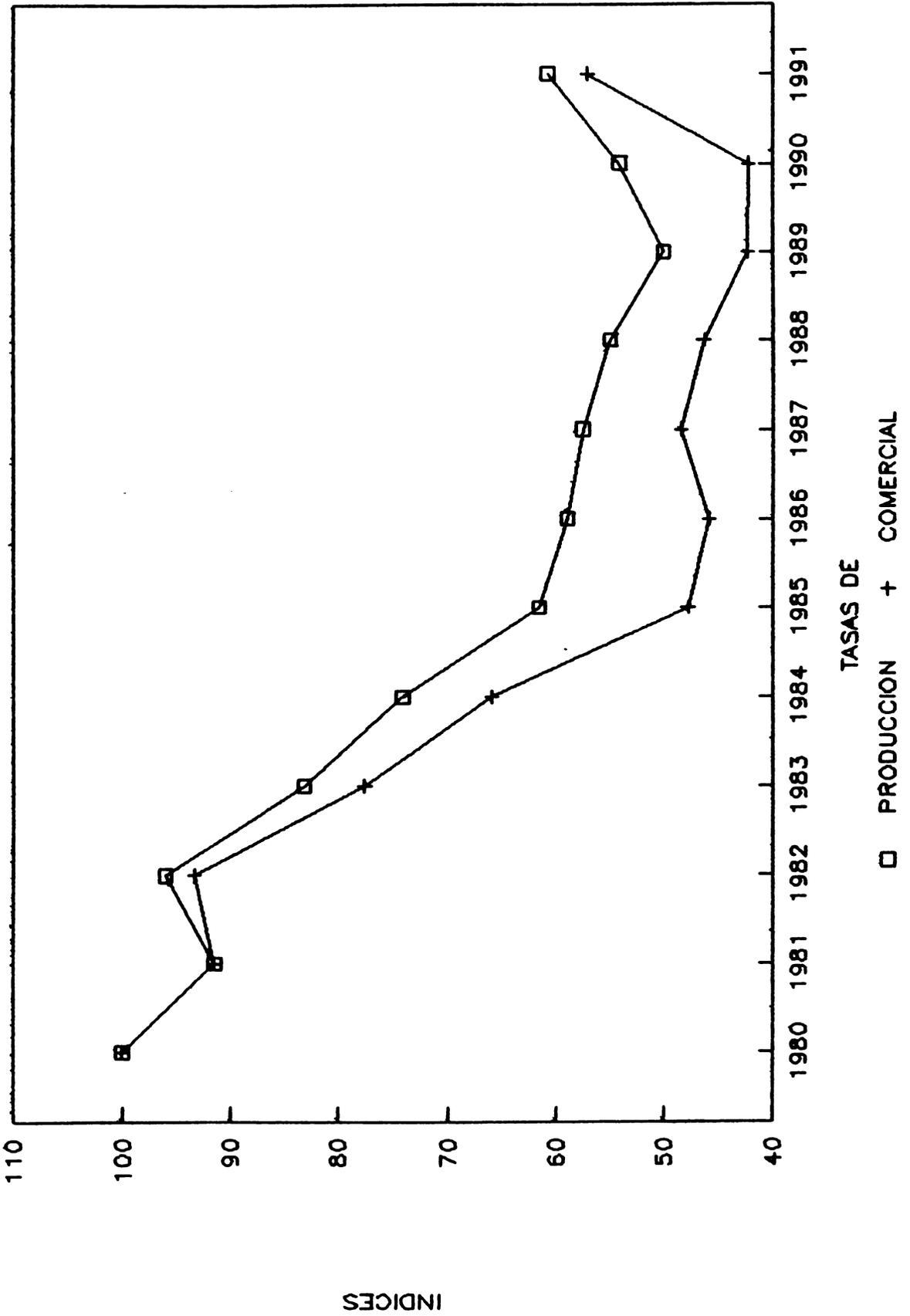


GRAFICO 2.7.1.
PRECIOS RELATIVOS FACTOR-FACOR

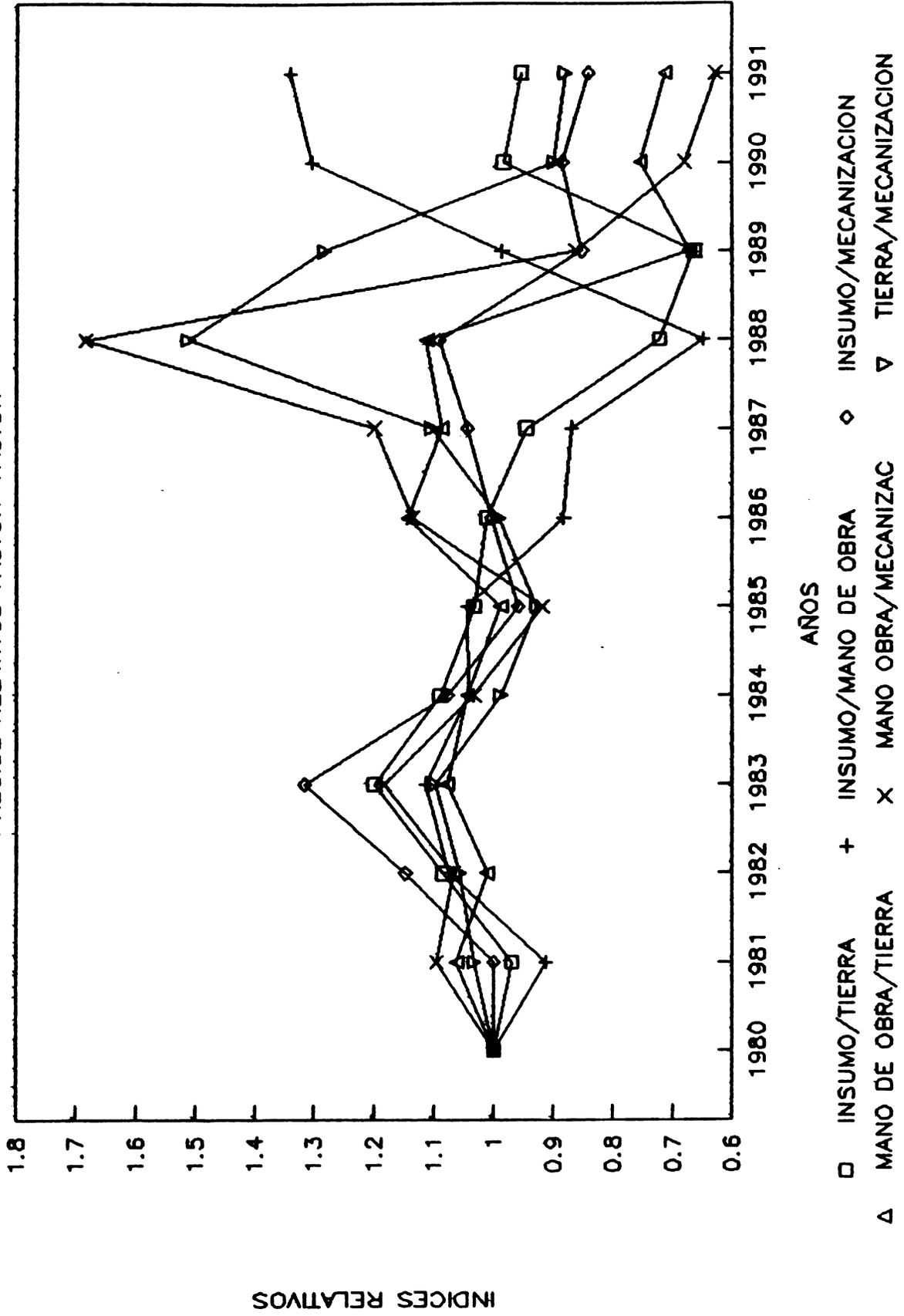


GRAFICO 2.7.2
 PERCIOS RELATIVOS FACTOR-PRODUCTO

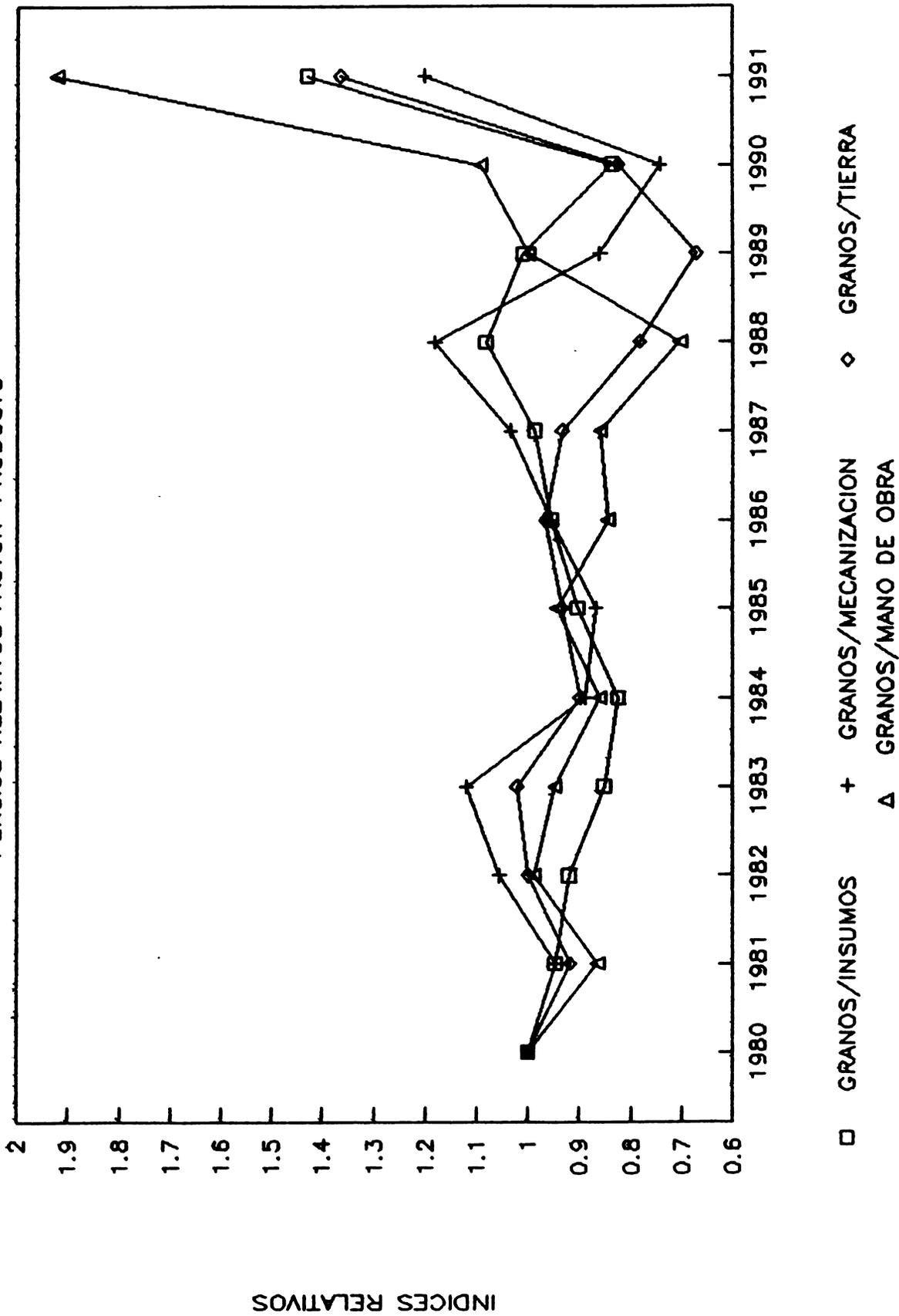


GRAFICO 2.7.3
 PRECIOS RELATIVOS PRODUCTO-PRODUCTO

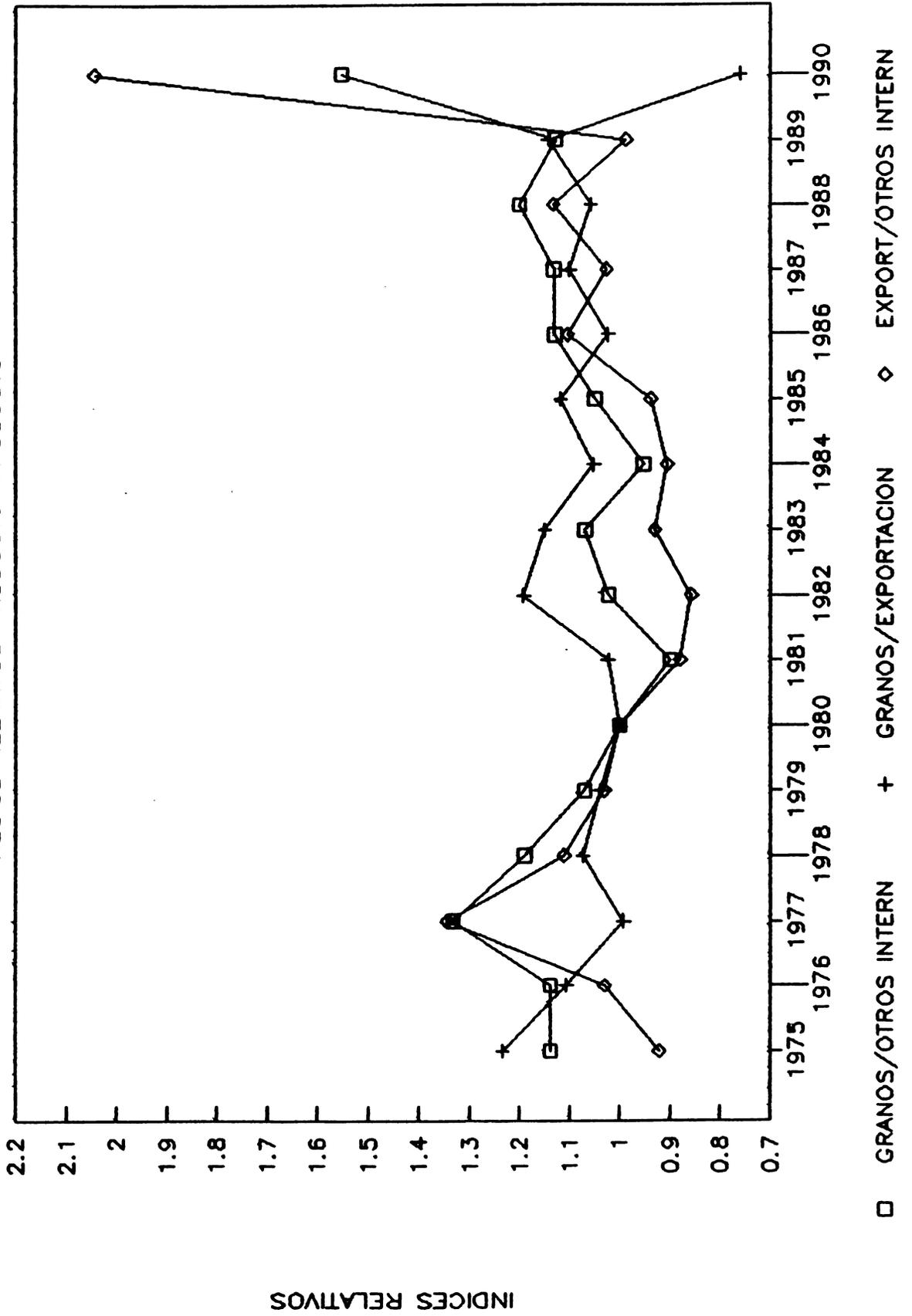
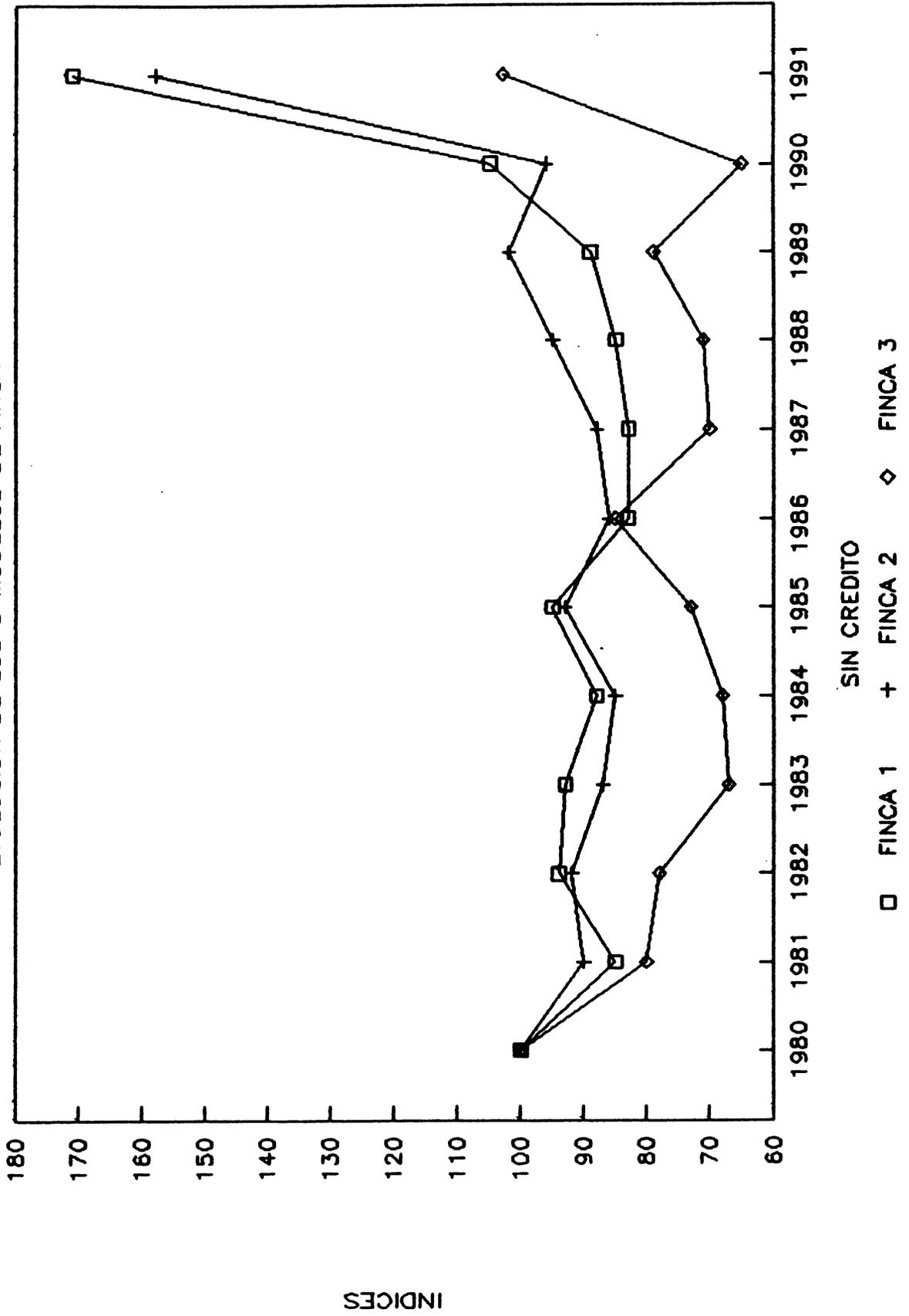


GRAFICO 2.8.2
EVOLUCION DE LOS 3 MODELOS DE FINCA





BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, J. , Impacto de las medidas de Ajuste Estructural sobre los costos de producción de los granos básicos en Honduras, Resumen IICA, Abril 1990
- Banco Central de Honduras - Departamento de Estudios Económicos, Boletines estadísticos, 1991
- Cacaces, Miguel, Impacto del Ajuste Microeconómico en el sector agrícola - el caso de la producción y el consumo de granos básicos, 1991
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CDR), Perspectivas para la organización de la comercialización campesina en Honduras, Informe SNV, 1991.
- Comité Nacional de Productores para la Política Agrícola (CON PPA), Elementos de una estrategia para la reactivación del sector Agrícola, 1990
- CEPAL/ONU , Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe en 1989, febr.1990
- Díaz, Efraín, Monografía sobre el gasto social en Honduras (1980-1990) y proyecciones para los 90's, UNICEF, 1991
- Economic Perspective Inc., Alternativas en Políticas de Granos Básicos, Honduras, 1986
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Macro análisis de la producción de granos básicos en Honduras 1976-1987, diciembre 1988
- Mora, Herman & Ribier, Vincent, Marco conceptual y metodología del enfoque de sistemas aplicado al Análisis de la realidad agraria, UNA Heredia, San José, Costa Rica, 1988
- Perdomo, Rodulio, Ideas para evaluar el impacto de las políticas de Ajuste en el sector productor de granos básicos, versión preliminar, Honduras, septiembre 1989
- Posas, Celeo et. al, Análisis sobre el impacto de las medidas de Ajuste sobre el sector agrícola, Memorandum interno, SECPLAN, Honduras, agosto 1991
- Secretaría de Recursos Naturales (SRN), Una nueva política de la tenencia de la tierra : hacia la dinamización de toda la agricultura Hondureña, sinopsis, Honduras, mayo 1991
- SRN, Proyecto de Ley para la Modernización y Desarrollo del sector agrícola, Honduras, dic. 1991
- SRN, Presupuesto aprobado de la Secretaría de Recursos Naturales, Honduras, 1992
- SRN, Plan de emergencia para la producción de granos básicos 1990/91, Honduras, marzo 1990
- Sigma One Corporation, Maíz - situación de oferta y demanda y necesidades de importación, AID, North Caroline, diciembre 1987
- Valladares, Edmundo, Evaluación independiente del PAE de Honduras, mimeo, 1991
- Walker, Ian, Deuda externa y Ajuste estructural - el caso de Honduras 1980-1990, Honduras, CEDOH, septiembre 1990
- Walker, Ian, Ajuste estructural en Honduras 1990-91 - una evaluación preliminar, mimeo, 1991
- Zavala, José, Honduras: crisis, ajuste económico y mercado de trabajo, Proyecto SECPLAN OIT/PNUD - HON/87/009 , Honduras, octubre 1989

